Inaugura BUAP Centro de apoyo emocional con animales

EDUCACIÓN 13

AMLO, la emulación de Echeverría

Y para quienes nieguen que López Obrador, priista de origen, es un Echeverría corregido y aumentado les pongo sólo un ejemplo: habremos de ajustar nuestros relojes para que sea la hora que el presidente quiera...

CONTRACARA 3

Eric, te rodeaste de lo peor

Pero la mujer aduladora decía "Mi jefe", "Mi maestro" y eso era lo que ya lo alimentaba. Por eso la protegía y le consiguió un puesto a pesar de no tener la capacidad. Lo mismo ocurría con quienes llegaban a pedirle chamba y hacían fila.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

DESCONOCEN VOCEADORES DICHOS DE CRUZ LEPE

P. 14

Lunes, 3 de octubre de 2022 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 22, nº 7587 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Mano dura vs funcionarios corruptos; van 20 detenidos

La mayoría de los ex servidores públicos que este año han llegado a la cárcel corresponden a los presuntos responsables del caso del bebé Tadeo, localizado en enero dentro del Cereso de San Miguel. Un exsecretario, un exauditor y hasta una encargada de despacho de Carreteras de Cuota completan la lista. P. 5

Llaman a conformar un Frente Amplio

"Me siento en casa", afirmó el alcalde, Eduardo Rivera, durante el informe de la diputada federal, Blanca Alcalá. P. 2

Sin sobresaltos, Zaldívar logra reelección en el PAN de Puebla

P. 4

POLÍTICA

Llama ERP a conformar frente amplio para 2024

Aunque se refirió a los próximos tiempos electorales, dijo que se mantiene enfocado en su trabajo como presidente municipal de Puebla.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

El alcalde Puebla, Eduardo Rivera Pérez, confió en que se concrete un frente amplio para competir en las elecciones estatales de 2024, aunque aceptó que se debe esperar la llegada de los tiempos electorales.

"Siempre he sido una persona aliancista y de coalición, no es la primera vez que compito con una alianza, de hecho, es más, en las tres últimas elecciones que he perdido y he ganado, en dos ocasiones he ido también con MC, PRD y otros partidos políticos locales y, en esta última elección, con el PRI", justificó el presidente municipal.

En entrevista, al asistir a la asamblea municipal del blanquiazul, dijo que también se debe esperar a la llegada de los tiempos electorales.

Al ser cuestionado sobre la suspensión de la alianza entre el PRI, PAN y PRD; dijo que es una decisión que tomaron las dirigencias nacionales y estatales de cada partido.

Subrayó que por el momento está enfocado en su responsabilidad como edil, por lo que no se distrae en la futura alianza electoral para enfrentar al Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Un día antes, Rivera Pérez asistió al informe de labores de la diputada federal por el PRI, Blanca Alcalá Ruiz.

En el evento, realizado en la sede municipal del Revolucionario Institucional, el panista aseguró que se sentía en casa.

> *"Siempre he sido una persona aliancista y de coalición, no es la primera vez que compito con una alianza, de hecho, es más, en las tres últimas elecciones que he perdido y he ganado, en dos ocasiones he ido también con MC, PRD y otros partidos políticos locales y, en esta última elección, con el PRI"*
>
> *Eduardo Rivera Pérez*
> *Alcalde de Puebla*

"Ratifico que me siento en casa, vengo a tono, además, hay que decir las cosas como son, la relación que he tenido con ustedes", dijo a los priistas.

Vestido de traje y con corbata roja, Rivera Pérez sostuvo que se han hecho muchas cosas por el bien de Puebla, producto de esa relación.

"Hoy hay un gobierno de coalición, y es el esfuerzo de quienes éramos distintos, pero con propósitos comunes".

Sostuvo que muchas de las cosas se han podido hacer por el bien de Puebla, ha sido producto de esa buena relación.

intolerancia

Número 7587 Año 22, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, Yazmín Curiel, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Rebasan circunstancias del país al gobierno federal, afirma Alcalá

Además de no pensar en la gente, la actual administración no puede culpar a quienes estuvieron antes por lo que ocurre en México, dijo la legisladora priista.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

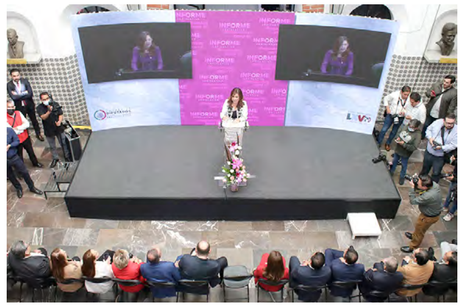

Al rendir su primer informe como diputada federal, la vicecoordinadora de la bancada del PRI en San Lázaro, Blanca Alcalá Ruiz, advirtió que el gobierno federal dejó de estar a la altura de las circunstancias, pues no piensa en la gente, además de que no puede culpar a sus antecesores de lo que ocurre en el país.

Durante el evento, con la presencia de Rubén Moreira, coordinador de los diputados federal, además de la secretaria general, Carolina Viggiano, y el alcalde, Eduardo Rivera Pérez, la legisladora se calificó como una mujer de causas.

Expresó que uno de los problemas que hay en México, es que los gobernantes dejan de escuchar y de acercarse a los ciudadanos.

Agregó que la oposición debe ser responsable, y precisó que se pueden destacar coincidencias para lograr un México mejor.

Destacó las 145 reformas a la ley que se sacaron adelante, entre ellas el Centro de Identificación de Personas Desaparecidas, la de Acoso, la de Movilidad, entre otras. Sin embargo, expresó que hay disensos que son reflejo de un país plural.

Recordó el voto en contra de la Reforma Eléctrica y el Paquete Económico 2021, que consideró centralista, cortoplacista e insuficiente.

Alcalá Ruiz declaró que el gobierno federal no ha estado a la altura de las circunstancias para atender las crisis que llegan del exterior, y tampoco aprovecha las ventajas de su relación con Estados Unidos.

Indicó que tampoco se debe culpar a otros gobiernos de la situación del país.

Halago del edil

El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, resaltó la colaboración que mantiene con la diputada desde hace varios años.

Detalló que existe una relación de trabajo en el gobierno de coalición: "Los que éramos distintos, pero (con) fines comunes y podemos trabajar juntos".

Sostuvo que Blanca Alcalá es de las mejores mujeres que hay en Puebla, y resaltó que en el 2024 se debe recurrir a las mejores personas para sacar adelante al estado.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

AMLO, la emulación de Echeverría

El 2 de octubre no se olvida reza la proclama que cada año lanzan los familiares y sobrevivientes a la matanza de estudiantes en 1968.

A 54 años de una de las represiones más cruentas que ha vivido nuestro país llama la atención que muchos de los rasgos y de las situaciones políticas que se vivieron en esos años de autoritarismo vuelvan a presentarse, con un nuevo rostro y diferente nombre, pero igual o más intolerantes.

Mientras en fragmentos, con verdades a medias y enalteciendo la imagen del mesías, los morenistas presumían los festejos por el aniversario número 11 del partido de Andrés Manuel, la verdadera izquierda tomó las calles de la Ciudad de México para recordar el genocidio de 1968.

Al igual que en el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz y particularmente en el de su sucesor, Luis Echeverría Álvarez, López Obrador ha impulsado acciones para que sea el Ejército quien asuma las tareas de control contra civiles.

Así como en 2006 un juez reconoció que Echeverría Álvarez habría conocido y dado las órdenes para matar a los integrantes del Consejo Nacional de Huelga (CNH), ahora el grupo de *hackers* Guacamaya, reveló que en los últimos años los militares han violado los derechos humanos de población civil y cometido delitos de lesa humanidad escudados en una institución, que cada día pierde su esencia bajo las órdenes de su actual comandante supremo.

Y eso que aún no se concreta la militarización del país para cederle a la Guardia Nacional -un grupo conformado por ex militares, ex navales y ex policías federales- las atribuciones legales para realizar las tareas de seguridad civil.

Y para quienes nieguen que López Obrador, priista de origen, es un Echeverría corregido y aumentado les pongo sólo un ejemplo. En unos días más habremos de ajustar nuestros relojes para que, tras cumplirle un capricho más al inquilino de Palacio Nacional, sea, literalmente, la hora que el presidente quiera. Más de 130 millones de mexicanos sometidos al reloj de un solo hombre.

De la intolerancia a la crítica sobran ejemplos para demostrar que AMLO es igual o más intransigente de lo que fueron los presidentes priistas. Una muestra es el espacio mal llamado *¿Quién es quién en las mentiras?*, que cada miércoles sirve para arremeter contra la prensa y de paso exponer datos personales o información falseada que pone en riesgo a los comunicadores señalados. Convenientemente en la *mañanera* siempre se apunta con el dedo a personas que cuestionan o denuncian desde la corrupción en la 4T hasta la falta de resultados de la administración lopezobradorista.

Así pues, mientras los nuevos políticos beneficiados con las *mieles del poder* festejan el onceavo aniversario del partido donde sólo un hombre designa candidaturas, los verdaderos representantes de la izquierda salieron a las calles a recordar que ante los crímenes de Estado no hay *ni perdón ni olvido*.

POLÍTICA

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

Negociando las tortillas

En entregas pasadas hemos llevado recuento de los periplos del gobierno federal para controlar la inflación. Evitar cobrar los impuestos asociados a la gasolina ha costado cientos de miles de millones en recaudación, pero la jugada parece haberle salido a la federación una vez que los costos de los energéticos se estabilizan, al menos en esta parte del planeta.

En alimentos se ha tenido menos suerte. El Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC) no ha podido domar el precio de ninguno de los elementos de la canasta básica, o casi ninguno.

Aunque la tortilla, especialmente el precio de la harina nixtamalizada, ha escalado salvajemente durante el gobierno de la 4T, el presidente se anotó una victoria mediática al hacer pública la decisión de GRUMA de congelar el precio de la harina durante medio año.

Ante la negativa de industrias y comercializadoras por disminuir los márgenes de ganancia se levanta una seria duda, ¿qué ofreció el presidente para convencer a la mayor empresa tortillera del mundo?

La atención sin duda se movió hacia la discusión de la NOM-187, que regula la industria de las tortillas al definir los aditivos, procesos de nixtamalización y maneras de publicitar los productos.

Gran parte de la discusión se centra en la no obligatoriedad de declarar todos los ingredientes y aditivos usados, así como la capacidad de realizar una nixtamalización más industrial, que no requiere el proceso completo del remojo.

Estas legislaciones, de manera indirecta - pero muy directamente- buscan beneficiar al oligopolio harinero de GRUMA (Maseca) y Minsa.

La última versión conocida de la norma oficial mexicana data de finales de mayo de este año, cuando esta tuvo que estar lista para abril, tras un proceso que va para tres años. Esto puede ser atribuido al cambio del titular de la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía.

El cambio de Guati Rojo por Montemayor Treviño - incondicional de la titular de Economía, Tatiana Clouthier- parece ser una excusa burocrática ante lo que es una discusión ideológica dentro del gobierno. Favorecer una producción artesanal y arriesgarse a una escalada de precios ante el encarecimiento del proceso industrial previo, o decantarse por una cadena de proveeduría industrializada impulsada por mayores márgenes de ganancias para pocos.

El presidente, pese a discursos, se ha doblado ante los intereses de las cadenas comerciales. Vemos por ejemplo su negativa de sancionar los artificialmente bajos precios de tortillas en los grandes supermercados nacionales.

Esta propuesta afecta directamente a las más de 100 mil tortillerías, además de la nutrición de millones, casi todo el país. Pero del otro lado está mantener la estabilidad de la tambaleante canasta básica.

La industria avanzó hasta 2003 sin una reglamentación propia, recibiendo en 2013 una *manita de gato* legislativa. Parecería que será hasta el siguiente año, otra década después, cuando veremos a la Secretaría de Economía moverse. La tortilla está en el aire.

Reeligen a Zaldívar al frente del PAN Municipal

El dirigente tuvo mil 50 votos en la asamblea del blanquiazul, por 109 de su contendiente, la diputada local Guadalupe Leal Rodríguez.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

Con un porcentaje de votos superior al 90 por ciento, Jesús Zaldívar Benavides ganó la reelección como presidente del Comité Municipal del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que la contendiente Guadalupe Leal Rodríguez, apoyada por el grupo de Eduardo Alcántara Montiel y Genoveva Huerta Villegas, solamente logró 109 sufragios.

Durante la realización de la asamblea, que se realizó en el salón del Sindicato de Trabajadores del IMSS, no hubo incidentes ni impugnaciones, y el secretario general del Comité Directivo Estatal, Marcos Castro Martínez, resaltó la unidad del blanquiazul.

Minutos antes de las 17:00 horas, se dieron a conocer los resultados, siendo la planilla ganadora la de Zaldívar Benavides con mil 50 votos.

Tras lograr su reelección, el dirigente expresó que buscará fortalecer la unidad de cara a las elecciones de 2024.

Subrayó que la asamblea municipal fue una fiesta democrática en la que contendió contra la diputada local Guadalupe Leal Rodríguez, luego que cumplió con el pago de sus cuotas partidistas.

Enfatizó que la mayoría de militantes del albiazul registrados en la ciudad de Puebla, respaldaron su propuesta de continuidad del proyecto que emprendió hace un par de años, y que permitió ganar la alcaldía y tres diputaciones en distritos de la capital.

"Es momento de dejar atrás las diferencias internas, las diferencias personales; nosotros venimos con todo el interés de extender la mano y generar las mesas de trabajo que se están impulsando desde la dirigencia estatal, a efecto de que salgamos fortalecidos para los procesos constitucionales que vienen más adelante".

El también ex diputado local indicó que es el momento de la unidad y reconoció que diferentes liderazgos que hay en el municipio de Puebla, se han sumado.

Zaldívar Benavides no descartó la posibilidad que Leal Rodríguez impugne el resultado, sin embargo, confió en que respetará la voluntad de los militantes.

Por su parte, el secretario general del Comité Directivo Estatal, Marcos Castro Martínez, anunció que terminó la renovación de los 217 comités municipales, y que en el 80 por ciento fue con candidatos de unidad.

BUSCARÁ OSWALDO JIMÉNEZ COORDINAR BANCADA DEL PAN

Francisco Sánchez Nolasco
Foto ***Agencia Enfoque***

Ante las diferencias que existen al interior de la bancada del PAN en el Congreso del Estado, Oswaldo Jiménez López levantó la mano para asumir la coordinación.

"Me interesa, sí, me interesa, pero es algo que está en la cancha de la dirigencia estatal y de la decisión de mis compañeros diputados, es un tema que habrá que discutir. Por supuesto que encabezar el trabajo de los diputados del PAN sería un honor".

Señaló que una vez que el líder del grupo, Eduardo Alcántara Montiel, dijo que dejará el cargo en la segunda mitad de la legislatura, intentará llegar al puesto.

Expresó que dialogará con sus compañeros de bancada para obtener su apoyo y presentar su postulación. Subrayó que tiene la experiencia y capacidad para asumir esta responsabilidad.

POLÍTICA

Por irregularidades van a la cárcel 20 servidores públicos

Un exsecretario, el exauditor, una exencargada de despacho, además de excustodios y directivos de un penal, han sido detenidos por distintas irregularidades.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Archivo / Cortesía***

Con la detención de Alethia N., exencargada de despacho de Carreteras de Cuota Puebla, suman 20 los servidores públicos detenidos estatales en lo que va de 2022, por diversas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

Entre ellos se encuentra el ex secretario de Movilidad y Transportes, Guillermo N.; el exauditor Francisco N.; y 17 custodios y directivos del Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel, involucrados en ingresar el cadáver de un bebé a ese lugar, el 10 de enero de este año.

Contratos sin justificar

En un reporte del 30 de septiembre, la Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que Alethia N., exencargada de despacho y ex directora de Administración y Finanzas de Carreteras de Cuota Puebla (CCP) fue procesada por ser presuntamente responsable del delito de abuso de autoridad.

Y es que habría emitido dictámenes para contratar a dos empresas especializadas en consultoría legal, sin justificar las razones.

Actualmente se encuentra bajo prisión preventiva justificada.

Custodios asegurados

El 21 de febrero, el subsecretario de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, confirmó que la FGE detuvo a 22 involucrados en meter el cadáver de un bebé al Cereso de San Miguel, entre los que había 17 servidores públicos.

Gerardo N., supervisor de la aduana de visitas; Jaime N., exencargado de despacho del penal, además de jefes de turno y custodios, estuvieron entre las personas aprehendidas.

Todos ellos estaban laborando cuando ocurrieron los hechos, de acuerdo con las investigaciones.

Cae auditor

Policías ministeriales detuvieron la noche del 25 de febrero, a Francisco N., quien todavía tenía el cargo como titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE).

Autoridades lo acusaron por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, aunque también tenía abierta una investigación por el delito de violencia familiar en contra del hijo de su pareja.

El 31 de marzo, Francisco N. fue destituido de su cargo por el Congreso del Estado, debido a que estaba imposibilitado para cumplir con sus responsabilidades al frente del organismo.

Exsecretario aprehendido

Guillermo N., extitular de la Secretaría de Movilidad y Transportes (SMT), fue aprehendido el 28 de febrero en una plaza comercial del municipio de Atlixco.

Las acusaciones en su contra tienen que ver con el otorgamiento irregular de concesiones cuando estaba en la dependencia, de la que fue despedido un año antes.

"La instrucción que le di a Aréchiga fue que no otorgara concesiones hasta que regularicemos el transporte, pero incumplió y otorgó de sus pistolas concesiones", dijo el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, sobre el exfuncionario.

DETIENEN A OPERADOR BARBOSISTA

Casi a la medianoche del viernes 30 de septiembre, Eric N. fue detenido en un bar de su propiedad en el municipio de Zacatlán.

Aunque el ex presidente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) nunca ha sido funcionario estatal, fue durante años un operador político cercano al gobernador Miguel Barbosa Huerta.

"El señor Eric Cotoñeto, que todos conocen como persona cercana a mis actividades políticas, debo decirles que yo le tengo un gran aprecio, siempre se lo voy a tener, un aprecio entrañable", dijo el mandatario sobre el ahora morenista, el pasado 2 de junio.

En el Registro Nacional de Detenciones se detalla que el aseguramiento ocurrió en el negocio, ubicado en una plaza comercial.

Tras ser liberado, Eric N. negó haber sido aprehendido por policías ministeriales, y declaró, en redes sociales, que se había presentado voluntariamente como testigo.

Hasta el momento no hay información oficial sobre los motivos de la detención.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Eric, te rodeaste de lo peor

Recuerdo que fui a su oficina en Chula Vista después de que Eric "N" me mandó a llamar. Mi trato fue directo, sin adulaciones, incluso con reclamos. Era ya una persona distinta a la que conocí cuando él iba a ser dirigente del PRD diez años antes, cuando no había necesidad de ser anunciado porque bastaba tocar la puerta y él abría.

Antes no necesitaba de guaruras, pero ese día ya era distinto. Pasé a su oficina y había una persona inventando una historia negra sobre el hijo de un gran amigo, situación que le reclamé a Eric, le demostré la difamación y mi indignación.

Pero la mujer aduladora decía "Mi jefe", "Mi maestro" y eso era lo que ya lo alimentaba. Por eso la protegía y le consiguió un puesto a pesar de no tener la capacidad. Lo mismo ocurría con quienes llegaban a pedirle chamba y hacían fila.

Hoy simplemente digo, "amigo, las adulaciones llevan a los excesos, te juntaste con lo peor y hoy te dejarán solo" (FSN)

Olga da señales de unidad

La líder estatal de Morena, Olga Romero, en el marco del 11 aniversario del partido que tuvo sede en Tehuacán, mantuvo bien sentaditos y sosegados a por lo menos cuatro aspirantes a la gubernatura de Puebla en 2024.

Olivia Salomon, Melitón Lozano, José Antonio Martínez y Sergio Salomón escucharon atentamente a su líder de partido ante un llamado de unidad.

Por lo menos de esos personajes sí se espera cohesión. Aún falta por ver a los opositores. (JC)

Nota bene

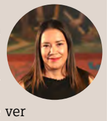

La secretaria de Turismo, Martha Teresa Ornelas aseguró que no conoce a nadie de las firmas, OCESA, Apodaca y ARTA Producciones, responsables de desarrollar el Tecate Comuna el próximo 22 y 23 de octubre.

Además, subrayó que tampoco tiene que ver con participaciones económicas del orden de los cinco millones de pesos.

Durante la conversación telefónica con quien esto escribe, desmintió que haya recibido cantidad económica alguna por el desarrollo de la tocada en el Parque Ecológico. Tan es así, que recientemente se enteró que los organizadores optaron por ir a un predio de San Andrés Cholula. (JAM)

Plazo por terminar

No hay plazo que no se venza. El próximo jueves 6 de octubre termina el de los ganadores de las 16 concesiones que otorgó el Gobierno de Puebla, para que comiencen a funcionar los centros de verificación vehicular.

En Puebla capital habrá 10, sin embargo, todavía no existe una lista oficial con sus direcciones.

A partir de su apertura y funcionamiento, comenzará a operar el programa de verificación, que será publicado en el Periódico Oficial del Estado, con las medidas que aplicarán a propietarios con placas de Puebla y foráneas. (GGJ)

POLÍTICA

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Contratarán vigilancia

Con el objetivo de contratar servicios de seguridad y vigilancia para los inmuebles a cargo del organismo Convenciones y Parques, el Gobierno de Puebla lanzó la licitación pública nacional GESAL-254-129/2022.

El periodo de compra de las bases cierra el lunes 3 de octubre y el fallo estará listo a partir de las 17:00 horas del 18 de ese mes.

El Centro Cívico Cultural 5 de Mayo, que incluye los parques Rafael Padilla, de la Meditación, y de la Familia, además de la Plaza La Victoria, el mirador del Fuerte de Guadalupe, el Planetario de Puebla, la zona de franquicias, el Lago de la Concordia y el Teleférico, son algunos de los sitios a cuidar.

También se encuentran los parques Flor del Bosque; Ecológico; de la Niñez, Lineal 1, 2, 3 y 4; Metropolitano; Bicentenario 18 de Noviembre y La Constancia.

A los anteriores, se suman: los centros Expositor y de Convenciones Puebla; de Convenciones; el Auditorio Metropolitano; Teatro Principal; la Ex Hacienda de Chiautla; la Estrella de Puebla y el Jardín del Arte.

Clausuradas por contaminantes

La Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT) clausuró dos lavanderías de mezclilla en el municipio de Tehuacán, debido a que no contaban con permisos de la dependencia para funcionar.

En total, 15 empresas de este tipo han sido cerradas por la contaminación que generan, además de que se han abierto 33 expedientes administrativos por estas causas en las demarcaciones de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, San Salvador El Verde, Huejotzingo, Juan C. Bonilla, Cuautlancingo y San Martín Texmelucan.

Las autoridades estatales confirmaron que se mantendrán las inspecciones a instalaciones de este tipo en la entidad..

Altares de muertos

La Secretaría de Cultura lanzó la convocatoria para participar en el Concurso Artístico de Altares y Ofrendas a los Muertos, realizado por la Casa de la Cultura Profesor Pedro Ángel Palou Pérez.

Los participantes podrán ser personas físicas y organismos en tres categorías: tradicional, expresión libre y cartonería.

Las bases se encuentran en el sitio de internet de la dependencia.

Observan 27 mdp a Industrial de Abastos; 22 mdp fueron a sueldos

La Auditoría Superior del Estado (ASE) también reveló el incumplimiento en siete componentes del programa presupuestario del organismo.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

Industrial de Abastos Puebla tiene observaciones por más de 27 millones de pesos en su cuenta pública 2020, de los que 22 millones son por pagos a su personal, de acuerdo con la revisión hecha por la Auditoría Superior del Estado (ASE), que también reveló el incumplimiento en siete componentes de su programa presupuestario.

El organismo es un ente público descentralizado, que tiene como objetivo brindar un mejor servicio de rastro público en la capital poblana.

En el documento se establece que Industrial de Abastos Puebla no ha aclarado el uso de 27 millones 153 mil 148 pesos de recursos públicos, de los que 22 millones 217 mil 66 pesos corresponden a remuneraciones a trabajadores de carácter permanente.

Tabla 7
Cumplimiento de actividades de Componentes
Programas Presupuestarios 2020
(Porcentajes)

Programa Presupuestario	Componente	Indicador de Componente	Total de Actividades del Componente	% de Cumplimiento de Actividades: de 0.01% a 70.00%	de 70.01% a 80.00%	de 80.01% a 85.00%	de 85.01% a 115.00%	de 115.01% a 700.00%
Rastro municipal certificado para una ciudad saludable	Certificación TIF de porcinos en el Rastro municipal conservado	Porcentaje de porcinos sacrificados en el rastro municipal bajo supervisión Federal (TIF)	4	1	0	0	0	3
	Certificación TIF de bovinos en el Rastro municipal conservado	Porcentaje de bovinos sacrificados en el Rastro municipal bajo supervisión Federal (TIF)	4	1	0	0	0	3
	Certificación TIF de equinos en el Rastro municipal conservado	Porcentaje de equinos sacrificados en el Rastro municipal bajo supervisión Federal (TIF)	4	1	0	0	0	3
	Supervisión de productos cárnicos en la comercialización en el municipio de Puebla generada	Porcentaje de supervisiones realizadas en el municipio de Puebla	4	1	0	0	1	2
	Sistema Administrativo del Staff implementado	Porcentaje de solicitudes atendidas por el Staff.	6	1	2	0	0	3
	TOTALES		22	5	2	0	1	14

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por Industrial de Abastos Puebla en los Programas Presupuestarios 2020.

En la misma situación tiene dinero destinado a los rubros de: cuenta pública; ampliaciones y reducciones al presupuesto autorizado; derechos; productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; servicios profesionales, científicos, técnicos y otros; además de herramientas, refacciones y accesorios menores.

De las 13 observaciones que originalmente le hizo la ASE, solamente pudo solventar una.

La muestra auditada fue por un total de 32 millones 291 mil 230 pesos, lo que representa el 58.31 por ciento de los recursos públicos que Industrial de Abastos Puebla utilizó en 2020.

En aquel año, durante la administración municipal de Claudia Rivera Vivanco, la dependencia estuvo dirigida por Raúl Corona Flores, quien el 27 de noviembre de ese año fue relevado por Marco Antonio Márquez Montiel.

Otras fallas

Entre las debilidades halladas en el organismo público descentralizado, se encontró que durante el ejercicio fiscal de 2020 carecía de un área encargada de realizar auditorías internas, además de que no se llevaron a cabo en ese periodo.

Tampoco se dio seguimiento a las revisiones que habían sido iniciadas ni se revisó el cumplimiento de objetivos y metas.

Por otra parte, tuvo fallas en la aplicación de la certificación Tipo de Inspección Federal (TIF) en bovinos, porcinos y equinos; en el número de solicitudes atendidas por el staff; y el porcentaje de supervisiones realizadas en el municipio de Puebla sobre la producción de productos cárnicos.

En total, de las 22 actividades que sirvieron para evaluar los cinco componentes del programa "Rastro Municipal certificado para una ciudad saludable", se detectó cumplimiento en verde de 14, una en amarillo y siete en rojo.

ARQUIDIÓCESIS

Ser solidarios y fraternos con los migrantes, insiste obispo auxiliar

Tomás López Durán pide por mejorar el trato humano a los indocumentados y a los necesitados, necesitamos un cambio de actitud para contrarrestar la violencia, dijo.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Al pedir por los miles de migrantes que abandonan sus lugares de origen en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de sus familias para trabajar en otros países, el Obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Puebla, Tomás López Durán, llamó a la comunidad a ser solidaria y fraterna con los enfermos en medio del panorama económico.

Monseñor pidió también contribuir con un cambio de actitud de todas las personas para coadyuvar en mejorar el entorno social de violencia y guerras que se vive en el mundo.

Durante la liturgia refrendó que en estos tiempos de crisis y conflictos sociales, la humanidad se alcanza cuando se respeta a los más necesitados y se supera la exclusión de cualquier persona sin importar los rasgos físicos o si tienen alguna discapacidad.

La caridad hacia todas las personas sin exclusión, dijo, es necesario restaurarla al seno familiar y en cualquier trinchera para mejorar a la humanidad para no olvidar a ninguna persona.

Insistió que el apoyo a los más necesitados es fundamental para corregir los problemas que enfrentan en este casi tercer año de pandemia.

Bajo ese horizonte, valoró el trabajo que desarrollando Cáritas en Puebla porque abren nuevos centros de apoyo para atender a las personas más necesitadas que carecen de recursos.

Además, priorizó que este segundo domingo de octubre comienzan las festividades del Beato Juan de Palafox y Mendoza; luego encomendó al beato a los migrantes, quienes salen de sus comunidades de origen con el objetivo en mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Recapituló que no todo deberá de quedar en oraciones sino en el cambio de actitud de cada persona a mejorar la actitud para construir una mejor realidad y para que esté permeando la armonía.

"Regresemos a casa y nos pongamos a hacer lo que nos toca hacer; de esa manera, sin que sepamos la manera, la acción de la fe dará muchos frutos".

Pero aclaró que la esperanza en esta época difícil también deberá para sortear las complicaciones que se están presentando en medio de la pandemia Covid-19.

Tener fe, aseguró, no es una salida imaginaria, es la realidad admirable del que sabe creer con humildad y sencillez, por ello el que sabe confiar en el amor misericordioso de Dios, sabe que lo que sigue es el servicio a los demás.

A LA CARTA

Secretaría de Turismo
Gobierno de Puebla

Enrique Núñez Quiroz

Director de Grupo Editorial Intolerancia

P R E S E N T E

CIUDAD DE PUEBLA, Pue.- Con relación al trascendido "Ornelas, ¿cobró por adela?", que forma parte de la columna "El Palacio de las Intrigas", publicada este día en el periódico Intolerancia, es preciso hacer las siguientes aclaraciones:

La titular de la Secretaría de Turismo, Marta Teresa Ornelas Guerrero no ofreció el Parque Ecológico a los promotores del concierto Tecate Comuna, dado que este inmueble no es administrado por la dependencia a su cargo; además, la funcionaria no tiene ninguna relación ni conoce a dichos empresarios.

Es absolutamente falso que la secretaria haya tenido injerencia o afectación por la definición del municipio en el que se realizará el concierto y más aún, que haya recibido recursos como se comenta en la columna.

La secretaria Marta Teresa Ornelas Guerrero se conduce con honestidad y rectitud, de acuerdo a los principios y valores de este gobierno de Cuarta Transformación.

Por lo anterior, solicito que esta carta aclaratoria sea publicada en su versión digital e impresa, en el mismo espacio de la columna de referencia.

Belén Cancino González

Encargada de Comunicación Social

Av. Reforma 1305, colonia Centro,
Centro Integral de Servicios CIS San Javier

DENUNCIAS E INFORMACIÓN
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

PUEBLA

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. NORMA ANGÉLICA ZACAULA MARTINEZ NOTARIA PÚBLICA No. 3 DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA.
A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.
SEGUNDO AVISO NOTARIAL
Con fundamento en el artículo 784 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, manifiesto que por **escritura pública número 2534**, Volumen 33, de fecha 06 de octubre de 2021, ante mí, se hizo constar: A). La validez del testamento público abierto otorgado por el señor PRICILIANO HERNANDEZ ESTEVEZ Y/O PRISCILIANO HERNANDEZ ESTEVEZ, B). La aceptación de cargo de albacea ejecutor del señor LUIS HERNANDEZ ESTEVEZ y/o JOSE LUIS HERNANDEZ ESTEVEZ instituido en su favor, protestando su fiel desempeño. C). La aceptación de herencia del señor JOSE PEDRO EDMUNDO HERNÁNDEZ LÁZARO. Instituida a su favor. Derechos que obran en la memoria testamentaria, otorgada por el señor PRICILIANO HERNANDEZ ESTEVEZ Y/O PRISCILIANO HERNANDEZ ESTEVEZ, mediante. Escritura pública de TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, instrumento número 18,674, Volumen número CLXLIV, de fecha veintiocho de septiembre del año dos mil cuatro, pasado ante la fe del Abogado Juan Manuel Márquez Alcázar, Notario Público titular número uno, en ejercicio de este distrito judicial de Chalchicomula, Puebla. Manifestando el Albacea Ejecutor que procederá a la formalización del inventario de los bienes de la herencia.
PARA SU PUBLICACION MEDIANTE UN EDICTO EN EL PERIODICO INTOLERANCIA.
LIC. NORMA ANGELICA ZACAULA MARTINEZ.
TITULAR DE LA NOTARÍA PUBLICA NÚMERO TRES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE. A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición del juez familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, denuncia **OFELIA DÍAZ DÍAZ y/o OFELIA DIAZ DE BENITEZ y/o OFELIA CLEMENCIA DIAZ DIAZ, BALDOMERO, CLAUDIA, ANGELICA MARIA, MARCO ANTONIO, OFELIA TODOS DE APELLIDOS BENÍTEZ DÍAZ:** procedimiento Hereditario de Sucesión Intestamentaria a bienes de **MÁXIMO BENÍTEZ SÁNCHEZ** deducido del **Expediente número 806/2022,** en cumplimiento del auto de fecha **dieciséis de mayo del año dos mil veintidós**, se ordena convocar por medio de **UN EDICTO,** a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de **DIEZ DÍAS,** que se contaran desde el día siguiente a la fecha de su publicación, apercibiendole de su conocimiento que deberá recurrir por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su Derecho, los documentos que lo justifiquen, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea Definitivo. Anexo demanda, documentos y auto de radicación a su disposición en la secretaria par del juzgado para su conocimiento.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, **expediente 438/2022**, Sucesión intestamentaria a bienes del de cujus JOSÉ SANTIAGO ARMANDO HERRERA GONZÁLEZ y/o SANTIAGO HERRERA GÓMEZ quien tuvo su último domicilio el ubicado en calle. José Dolores sin número, San Pedro Atmatla, Zacatlán, Puebla, mismo que falleció a las 10:17 hrs. (diez horas con diecisiete minutos) del día veintitrés de septiembre del dos mil veintiuno. Sucesión promovida por GREGORIO GONZÁLEZ HUERTA, mediante auto de fecha once de julio de dos mil veintidós, se ordena convocar a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante la publicación de un edicto en el Periódico "INTOLERANCIA" para que en el término improrrogable de DIEZ días contados a partir del día siguiente de su publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Zacatlán, Puebla, a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. Lic. Rodolfo García Hernández. Diligenciario.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUE.
Disposición Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, por auto de fecha 8 de Septiembre de 2022, ordena convocar personas créanse con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de **JOSÉ GUADALUPE SABINO OCELOTL COYOTL,** quien también fue conocido como **GUADALUPE OCELOTL COYOTL,** vecino de esta Ciudad, comparezcan deducir derechos término diez días contados a partir de esta publicación, exhiban documentos justifiquen sus derechos y propongan Albacea Definitivo, denuncia **GREGORIA SALUSTIA MIXCOATL TORIBIO.** Secretaría copia demanda, anexos y auto admisorio. **Expediente 1043/2022.**
Cholula, Puebla a 26 de Septiembre de 2022.
La Diligenciaria
LIC. INÉS MINO OCOTL.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIA PUBLICA No. 9 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
En **Instrumento 42,448** volumen 449 de fecha diecioocho de Julio de dos mil veintidós, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES de los señores LUZ DOMINGUEZ BERNAL también conocida como LUZ DOMINGUEZ y/o MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ y/o MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ BERNAL y/o MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ DE BLANCO y, FRANCISCO BLANCO también conocido como FRANCISCO BLANCO COLLANTES que formalizaron los señores YOLANDA ISABEL, ANGELICA GUADALUPE, FRANCISCO JAVIER, JULIO CESAR Y VIOLETA los cinco de apellidos REYES BLANCO, en su carácter de NIETOS de los mencionados De Cujus, quienes comparecieron por el DERECHO DE REPRESENTACIÓN de su madre la señora MARÍA YOLANDA ISABEL BLANCO DOMINGUEZ también conocida como YOLANDA BLANCO DOMINGUEZ y/o como YOLANDA BLANCO, misma que también ha fallecido. Teniéndose por abiertas dichas sucesiones, a partir del día siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro a las veinte horas día y hora del fallecimiento de la señora LUZ DOMINGUEZ BERNAL también conocida como LUZ DOMINGUEZ y/o MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ y/o MARÍA DE LA LUZ DOMINGUEZ BERNAL y/o MA. DE LA LUZ DOMINGUEZ DE BLANCO; y a partir del día treinta de abril de mil novecientos setenta y seis a las veintidós horas día y hora del fallecimiento del señor FRANCISCO BLANCO también conocido como FRANCISCO BLANCO COLLANTES; convocando a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de ambas herencias.
H. Puebla de Z., a 18 de Julio de 2022.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO NUEVTAUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. ORDENA. EMPLÁCESE A PLUTARCO ARIZA AL JUICIO FAMILIAR HEREDITARIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ALVARO ARIZA CHINO Y CONSUELO RAMOS RAMOS, PRESENTARSE A DEDUCIR LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO. QUEDAN COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, PROMUEVE GUADALUPE ARIZA RAMOS. **EXPEDIENTE 1430/2019**.
DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUEBLA A VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODOS AQUELLOS QUE SE CREAN CON DERECHO:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, auto de fecha veintitrés de septiembre de dos mi veintidós, **expediente número 1635/2022**, Procedimiento
Familiar Hereditario de SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes, derechos y obligaciones de CRISANTO JULIO DAMIÁN MORALES también conocido como JULIO DAMIAN MORALES y/o JULIO DAMIÁN denunciado por EVA JOSEFA LOZADA ÁVILA también conocida como JOSEFA ÁVILA y/o JOSEFINA ÁVILA en su carácter de cónyuge supérstite y MARÍA DEL CARMEN, MARÍA HORTENCIA SANTA también conocida como MARÍA HORTENSIA SANTA y ANGÉLICA todas de apellidos DAMIÁN LOZADA en su carácter de cónyuge supérstite e hijas del de cujus, se ordena publicar UN EDICTO en el Periódico "INTOLERANCIA" convocando a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducirlo en el plazo de DIEZ DÍAS, que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo, dejando a su disposición denuncia, anexos, auto de radicación de la denuncia con la Secretaria Non de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla; 28 de septiembre de 2022.
La Diligenciaria Non
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR CHOLULA, PUEBLA, PATRICIA GOMEZ GORDIANO, denuncia sucesión intestamentaria a bienes de EMILIANO GOMEZ TOCHIHUITL, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia presentarse a deducirlo en termino de diez días a partir dia siguiente de esta publicación quedando a su disposición en pia de la denuncia, sus anexos y del auto admisorio en la secretaria de este juzgado. **Exp. Núm. 1041/2022**.
En Cholula, Puebla a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós. C. Diligenciaria Non del Juzgado Primero Familiar de Cholula, Puebla.
LIC. INES MINO OCOTL.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA NOTARIA PUBLICA No. 9 DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
En **Instrumento 42,604** Volumen 451 de fecha 01 de septiembre de 2022, en la Notaría Pública número NUEVE de esta Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, se hizo constar el ACTA DE INICIO Y COMPARECENCIA DE PRESUNTOS HEREDEROS DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA FELIPA MORALES RODRÍGUEZ quien también fue conocida con el nombre de MARÍA MORALES ROJAS Y/O MARÍA MORALES Y/O MARÍA MORALES DE CAMPOS que formalizan los señores OFELIA CAMPOS MORALES, PASCUAL CAMPOS MORALES, GABRIEL CAMPOS MORALES, IGNACIO CAMPOS MORALES, LUCIA CAMPOS MORALES, FLORENCIO CAMPOS MORALES, NARCIZO CAMPOS MORALES y MAXIMINA MORALES ROJAS en su carácter de descendientes de la De Cujus, por lo que se convoca a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten a esta notaria dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos.
H. Puebla de Zaragoza a 06 de septiembre de 2022.
LIC. RODRIGO DE UNANUE SOLANA.
NOTARIO PUBLICO NÚMERO NUEVE PUEBLA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHOLULA, PUEBLA, por auto de fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós, JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PAGO DE DAÑOS promovido por BRENDA RAQUEL CASTORENA SALGADO dentro del **expediente 787/2020** se ordena citar a la demandada YESSICA PINTO CEDEÑO, por medio de EDICTO que se publica por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA" para que comparezca a AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS debidamente identificada. Se le apercibe que de no comparecer el día y hora señalados se le impondrá una multa de hasta cien días de salario mínimo vigente, ordenando su emplazamiento en términos de ley.
CHOLULA, PUEBLA A VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIOÓS
DILIGENCIARIA NON
LIC. LAURA ANTONIA CLEMENTE LOZANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO DE LO CIVIL CIUDAD JUDICIAL PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DE ESTA CIUDAD, **expediente 883/2021**, Juicio NULIDAD DE ESCRITURA, promueve DULCE MARIA RUIZ SUAREZ; auto de fecha dos de agosto de dos mil veintidós, debido a que no ha sido posible emplazar a juicio a la parte demandada ALEJANDRO LOPEZ ORTIZ, en tal virtud, se ordena que por medio de TRES EDICTOS que se publiquen en el periódico INTOLERANCIA, a fin de que dentro del término de DOCE DÍAS, siguientes al de la última publicación, produzca su contestación a la demanda, debiendo señalar en las misma, domicilio particular para oír y recibir notificaciones y estar patrocinado por Abogado Patrono, que cuente con título profesional debidamente inscrito ante el Honorable Tribunal de Justicia del Estado, conminándolo asimismo para que ofrezca las pruebas que estime pertinentes y que deberán guardar estrecha relación con los hechos aducidos por él, apercibido que de no hacerlo, serán desechadas de pleno y en caso de no contestar la demanda dentro del término antes referido, se le tendrá por contestada en sentido negativo, ordenándose que las subsecuentes notificaciones se realicen por lista, quedando a disposición copia de demanda y documentos en la secretaria non de este juzgado.
Ciudad Judicial, Puebla a, treinta de agosto de dos mil veintidós.
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. ÁNGEL GABRIEL JIMENEZ GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Se convoca a todo interesado.
Por disposición Juez Sexto Especializado en materia Familiar Puebla, **expediente 718/2022**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ZAID ARTURO VERGARA MURAD, en contra del C. Juez del Registro Civil de Izucar de Matamoros, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha seis de septiembre del dos mil veintidós.
Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que, dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, se señalará día y hora para el desahogo de audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, en donde aparezco registrado con el nombre de ZAID VERGARA MURAD. Quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
H. PUEBLA, DE Z., A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. JOSE LUIS CARRETERO MIHUATECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CIVIL CHIGNAHUAPAN PUEBLA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIDÓS CONVOCAN POSTORES OCTAVA PUBLICA ALMONEDA REMATE BIEN INMUEBLE EMBARGADO INSCRITO BAJO PARTIDA 690 A FOJAS 101 VTA LIBRO 1 TOMO XXVI FECHA CATORCE SEPTIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA SIETE RESPECTO FRACCIÓN PREDIO RÚSTICO UBICADO SECCIÓN TOLTEMPAN MUNICIPIO CHIGNAHUAPAN PUEBLA INSCRITO NOMBRE MARTIN FLORES VELAZCO CUYA CANTIDAD BASE ES DE TRESCIENTOS TRECE MIL VEINTICINCO PESOS TREINTA Y UN CENTAVOS MONEDA NACIONAL CON DEDUCCIÓN DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE EL PRECIO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA EL REMATE EN SÉPTIMA ALMONEDA MANDÁNDOSE CONVOCAR POSTORES PARA LA OCTAVA ALMONEDA DE REMATE DEDUCIDO **EXPEDIENTE 285/2014** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMUEVE FELICITAS AGUILAR GAYOSSO DEBIENDO HACERSE POSTURAS PUJAS CONFORME LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL 1054 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LA AUDIENCIA QUE SE LLEVARA A CABO A LAS DOCE HORAS DEL VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.
CHIGNAHUAPAN, PUEBLA A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.
DILIGENCIARIO
LICENCIADA JOHANNA OLVERA HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DILIGENCIARIO IMPAR.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición, del Juez de lo Civil, de Izúcar de matamoros, Puebla, Ordenado por auto de fecha doce de agosto de dos mil veintidós, **EXPEDIENTE 891/2022** relativo al JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por el señor ISMAEL EULOGIO CANTU PANTALEON, originario de chietla, puebla y vecino del poblado de Atlatlahucan Morelos, en contra DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIETLA, PUEBLA, datos a rectificar nombre, lugar de nacimento y la complementación del apellido materno de su señor padre, debiendo quedar ISMAEL EULOGIO CANTU PANTALEON, LUGAR DE NACIMIENTO, ESCAPE DE LAGUNILLAS, CHIETLA PUEBLA, APELLIDO MATERNO DE SU SEÑOR PADRE REYES, a todas aquellas personas que pudieran tener interés en contradecir la demanda, déseles vista por medio de este edicto que se publique en el periódico "INTOLERANCIA", para para que comparezcan en el término de TRES DÍAS para hacer valer sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado, copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. A 28 SEPTIEMBRE DEL 2022.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LA FAMILIAR, ACTUACIONES, TEHUACAN, PUE.
DISPOSICIÓN DEL ABOGADO ROGELIO PÉREZ SÁNCHEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1626/2022**, SUCESIÓN LEGÍTIMA A BIENES DEL DE CUJUS, GENARO LÓPEZ JIMÉNEZ, PROMUEVE EL MAESTRO EN DERECHO Y ABOGADO RAÚL JUNIOR GARZÓN HERNÁNDEZ MANDATARIO ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ALBACEA PROVISIONAL MARTHA AIDA SALAZAR ORTIZ, AUTO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE ORDENA CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DEL EXTINTO MENCIONADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS, Y ASÍ MISMO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, APERCIBIENDO QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO LA DEMANDA, Y SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA; OBRANDO COPIAS DEL TRASLADO EN SECRETARIA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL DE REFERENCIA.
JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA SIENDO LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.
EL MINISTRO EJECUTOR PAR ADSCRITO AL JUZGADO MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA
ABOGADO GONZALO ANTONIO HERNÁNDEZ CASTRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 703/2022,** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, PROMOVIDO POR GUADALUPE MICHAEL, JORGE EDUARDO, KARLA CAROLINA Y MARÍA TANIA todos de apellidos CORONEL UBALDO. SE ORDENA POR AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VENTIDÓS, A CONVOCAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE UN EDICTO, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO RESPECTO DE LOS BIENES DE JORGE CORONEL CANO, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO.
C. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
Puebla, Ventisiete de Septiembre de Dos mil Veintidós.
LIC. ANA MARIA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, ZACATLAN, PUEBLA.
Convóquese a todo aquel que se crea con derecho a la Sucesión Intestamentaria a bienes MODESTA GONZÁLEZ GALINDO, promovido por XOCOYOTZIN CRESCENCIO GONZÁLEZ, en el Juzgado Mixto de Zacatlán, Puebla, dentro del **expediente 443/2022** de los este juzgado, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de diez días, que se contaran desde el día siguiente de la fecha de la publicación, del presente edicto y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho acompañando los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando a su disposición copias del traslado y del auto admisorio en la secretaria de este Juzgado.
Zacatlán, Puebla, a siete de septiembre del dos mil veintidós. Diligenciario.
Lic. Rodolfo Garcia Hernández.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto Familiar. **Expediente 705/2022** Juicio de PROCEDIMIENTO FAMILIAR ORDINARIO DE LA ACCION DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve FABIOLA DIAZ VARGAS, en contra del Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Baltazar Campeche, Puebla, y todo aquel que se crea con derecho. Se ordena por auto de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, dar vista con la existencia de la presente demanda a todas aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda media, para que dentro del término improrrogable de DOCE DIAS HABILES siguientes a la última publicación manifiesten lo que a su derecho e interés convenga. Quedan copias a disposición en Secretaria Par del Juzgado.
C. DILIGENCIARIO NON.
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
AUTO DE FECHA **DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, DISPOSICIÓN DE LA JUEZ TERCERO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, **EXPEDIENTE 0071/2022,** JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO DE LA CIUDADANA **MA. JOSEFINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ** POR EL DE **MARIA JOSEFINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,** CONTRA EL JUEZ DEL REGISTRÓ CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA Y EN CONTRA DE TODA PERSONA, A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN SE APERSONEN CON JUSTIFICACIÓN A CONTRADECIR LA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE ESTA, APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS Y ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
DILIGENCIARÍA NON DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.
LIC. SILVIA MIREYA LARA NORIEGA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla, **expediente 437/2022,** Sucesión intestamentaria a bienes de la de cujus MARÍA DEL REFUGIO HERRERA GONZÁLEZ y/o REFUGIO HERRERA DE WOLF, y/o REFUGIO HERRERA GONZÁLEZ y/o MARÍA REFUGIO HERRERA GONZÁLEZ y/o MA. REFUGIO HERRERA GONZÁLEZ y/o MA. REFUGIO HERRERA GLEZ quien tuvo su último domicilio el ubicado en calle José Dolores Pérez sin número, San Pedro Atmatla, Zacatlán, Puebla, misma que falleció a las 05:30 (cinco horas con treinta minutos), del veintinueve de abril del dos mil veintiuno. Sucesión promovida por GREGORIO GONZÁLEZ HUERTA, mediante auto de fecha once de julio de dos mil veintidós, se ordena convocar a quienes se crean con derecho a la herencia, mediante la publicación de un edicto en el Periódico "INTOLERANCIA" para que en el término improrrogable de DIEZ días contados a partir del día siguiente de su publicación, concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Zacatlán, Puebla, a veintisiete de septiembre de dos mil veintidós
Lic. Rodolfo García Hernández
Diligenciario

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIA NON. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
EMPLÁCESE:
AL LEGITIMO REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA DE AHORRO Y SERVICIOS BAMPECO" S.C DE R.L EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS, DENTRO DEL **EXPEDIENTE 291/2020**, RELATIVO AL JUICIO DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA EN PRIMER LUGAR Y GRADO POR CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN (PAGO) DE LOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA; PROMOVIDO POR MAGDALENA BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES QUIEN INDISTINTAMENTE UTILIZA EL NOMBRE BLANDINA MARTINEZ MIRAFUENTES Y ALEJANDRO CRISOSTOMO MARTINEZ, REQUIRIÉNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARA CON EL PROCEDIMIENTO, Y EN SU REBELDIA LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUSIVE LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE REALIZARÁN POR MEDIO DE LISTA. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS DE LA ACCIÓN, AUTO ADMISORIO DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE Y AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VENTIDÓS. LO ANTERIOR POR DISPOSICIÓN DE LA JUEZA PRIMERA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
TEHUACAN, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARÍA, ZACATLAN, PUE.
Disposición del Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Zacatlán, Puebla; **expediente 365/2022** Juicio de Usucapión de mala fe. Promovente GREGORIO GONZÁLEZ HUERTA en contra de MARCELINO HERRERA Y/O MARCELINO HERRERA HERNÁN

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 502/2021/4C**, JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR PABLO HUGO MORALES ARROYO, POR SU PROPIO DERECHO, MEDIANTE AUTO 6 DE SEPTIEMBRE 2022, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA "INMOBILIARIA GRUPO VENTA, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO S.A. DE C.V. Y/O INMOBILIARIA GRUPO VENTAS, INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO, S.A. DE CV.", A FIN DE QUE PRODUZCA SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, OPONGA SUS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y OFREZCA PRUEBAS EN UN TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE LA TERCERA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, APERCIBIÉNDOLE QUE, DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO. SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE, AL DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, NOMBRE ABOGADO PATRONO DE SU PARTE Y DESIGNE DOMICILIO PARTICULAR Y CONVENCIONAL PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES; QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIA DE DEMANDA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN SECRETARIA DEL JUZGADO.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA 26 SEPTIEMBRE DEL 2022.
EL C. DILIGENCIARIO.
LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUE.
Por disposición del Juez Municipal de Ajálpan, Puebla, auto de fecha trece de julio del año Dos Mil Veintidós, dentro del **expediente número 111/2022**, en el que promueve **Blanca Lucina Hernández Temaxte, JUICIO DE USUCAPIÓN**, en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor, respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO FATIMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE CRISTOBAL COLON ORIENTE SIN NÚMERO, BARRIO FATIMA, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide: 9.15 mts y colinda con calle Cristóbal Colon Oriente; Al sur mide: 8.42 mts y colinda con Lázaro Hernández Temaxte; Al Oriente mide: 13.00 mts y colinda con Félix Quixtiano Fernández; Al poniente mide: 14.33 mts y colinda con servidumbre de paso. **Convóquese** a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que, en el término de **doce días** hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.
Ajálpan, Puebla, a 14 de septiembre de año Dos Mil Veintidós
C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
Diligenciaría

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA.
Por disposición del Juez Municipal de Ajálpan, Puebla, auto de fecha trece de julio del año Dos Mil Veintidós, dentro del **expediente número 109/2022**, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Celia Angélica Hernández Temaxte, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO URBANO DENOMINADO FATIMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE CRISTOBAL COLON ORIENTE SIN NÚMERO, BARRIO FATIMA, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: 9.37 mts. y colinda con calle Cristóbal Colon Oriente; Al Sur mide: 8.60 mts. y colinda con Maricela Hernández Temaxte; Al Oriente mide: 14.89 mts y colinda con servidumbre de paso; Al Poniente mide: 15.80m y colinda con Romualda Tecoloti Paniagua. Convóquese a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado, Ajálpan, Puebla, a 14 de septiembre del año Dos Mil Veintidós.
C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUEBLA.
Convóquese personas créanse con derecho bienes sucesión intestamentaria a bienes de JOSE CARMEN ALFONSO AVILA MORALES, quien fue originario y vecino de la comunidad de San Joaquín Tomatlan Municipio de Zacatlán, Puebla, quien falleció el día 18 de marzo del año 2014 a las 3:45 horas, para que dentro término de diez días concurran por escrito, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, única publicación este edicto, **Expediente 496/2017**. Promueve AURORA LOPEZ HERNANDEZ, FERMIN Y RIGOBERTO de apellidos AVILA LOPEZ.
Zacatlán Puebla a 26 de enero de 2022.
El Diligenciario
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Ciudadano Juez de lo familiar del distrito judicial de Huejotzingo, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por MARÍA DEL CARMEN PELCASTRE LEÓN, en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE JUÁREZ CORONACO MUNICIPIO DE SAN MATÍAS TLALANCALECA, ESTADO DE PUEBLA, así como en contra de TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, dentro del **Expediente 1552/2022**, en cumplimiento al auto de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA", para que en el término de TRES DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, haciéndoles saber que quedan copias de la demanda, anexos y del auto de radicación a su disposición en la secretaria par de este Juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós. C.DILIGENCIARIO.
LICENCIADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUE.
Por disposición del Juez Municipal de Ajálpan, Puebla, auto de fecha trece de julio del año Dos Mil Veintidós, dentro del **expediente número 110/2022,** en el que se promueve **JUICIO DE USUCAPIÓN,** en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Maricela Hernández Temaxte, respecto de UNA FRACCIÓN DEL PREDIO URBANO DENOMINADO FATIMA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE CRISTOBAL COLON ORIENTE SIN NÚMERO, BARRIO FATIMA, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide: Al Norte mide: 8.60 mts y colinda con Celia Angélica Hernández Temaxte; Al Sur mide: 8.05 mts y colinda con Isabel Quixtiano Hernández; Al Oriente mide: 14.22 mts y colinda con servidumbre de paso; Al Poniente mide: 15.75 m y colinda con Romualda Tecoloti Paniagua. **Convóquese** a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que, en el término de **doce días** hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.
Ajálpan, Puebla, a 14 de septiembre de año Dos Mil Veintidós
C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
Diligenciaría

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLÁN, PUEBLA.
Convóquese personas créanse con derecho bienes sucesión intestamentaria a bienes de ALBERTO ORDOÑEZ BARRERA Y RICARDA AVILA DEL VALLE, vecinos que fueron en el domicilio bien conocido en el barrio de San Pedro Atmatla Municipio de Zacatlán, Puebla, para que dentro término de diez días concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, única publicación este edicto. **Expediente 1111/2011**. Promueve MARÍA LUISA PETRA Y MARÍA INES REBECA de apellidos ORDOÑEZ AVILA.
Zacatlán Puebla a 26 de enero de 2022.
El Diligenciario
LIC. JUAN MANUEL SALAZAR MICHACA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Quinto Familiar Capital, **Expediente 727/2022,** Juicio Especial de ACTA DE RECTIFICACIÓN DE NACIMIENTO, promueve JOSE GERARDO CHINCOYA LINARES se corrija la fecha de nacimiento erróneamente asentada como "DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS" asentándose correctamente DOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO se ordena dar vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término improrrogable de tres días contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda que se provee. Refiérase a la fecha de nacimiento, ordenado por auto de fecha ocho de septiembre de dos mil veintidós.
Ciudad Judicial 29 de septiembre de 2022.
LIC. DILIGENCIARÍA NON
LIC. ANA MARÍA ARCOS SANTIAGO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
Disposición Juez Mixto de Primera instancia del Distrito judicial de Chalchicomula de Sesma con sede en Ciudad Serdán, Puebla. Emplácese todas aquellas personas créanse con derecho al predio urbano ubicado en la calle del Comercio oriente número ciento trece en Ajojuca, Puebla, perteneciente al Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma, Puebla, tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 69.85 metros y colinda con calle del Comercio oriente; al Sur mide 55.88 metros y colinda con Francisca de Silverio Maximiliano; al Este mide 26.44 metros y colinda con Ricardo Martínez Lara; al Oeste mide 14.44 metros y linda con Avenida Morelos. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto. Juicio de usucapión. Promueve Luis Bernardo Hernández Lázaro. **Expediente 732/2022** quedando copias a disposición secretaría.
Ciudad Serdán, Puebla a dos de septiembre de 2022.
EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO.
JOSE GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIO PAR.
TODO INTERESADO HERENCIA.
Disposición Jueza Primero de lo Familiar, Cholula, Puebla, **expediente.- 938/2022,** citoles Juicio Sucesorio Intestamentario bienes de TIMOTEO TEPALE, TIMOTEO TEPALE SANCHES O TIMOTEO TEPALE SANCHEZ O JOSE TIMOTEO TEPALE SANCHEZ Y MARINA ORDAZ O MARINA ORDAZ CERON, MARINA ORDAZ SERON O MARIA PAULINA ORDAZ CERON denuncia JOSE NICEFORO TEPALE ORDAZ, CIRILO TEPALE ORDAZ Y JOSE GABRIEL TEPALE ORDAZ, convóquese todos los que se crean con derecho, herencia legitima, para que comparezcan plazo diez días siguientes última publicación.
Cholula, Puebla, 28 de septiembre del año 2022.
Diligenciario
Lic.- MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. DILIGENCIA PAR. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juzgado Primero Civil Tehuacán, Puebla. Auto de fecha veintiocatro de junio de dos mil veintidós. Juicio de Usucapión E Inmatriculación **294/2022**, promueve Margarito Morales Gonzaga contra José Juan Félix Muñoz Sánchez. Emplácese todas personas se crean con derecho, inmueble identificado como segunda fracción, lote de terreno número ciento veinte letra "A" de la calle Nacional Sur, de la Población de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla, actualmente casa habitación marcada con el número ciento veinte letra "A", ubicada en la calle Nacional Sur, de la Población de Santa María Coapan, Tehuacán Puebla, medidas y colindancias: NORTE mide 14.49 metros, colinda con Paulina Morales Gonzaga; SUR mide 13.56 metros, colinda con calle Independencia; ESTE mide 6.01 metros, colinda con calle Nacional Sur y; OESTE mide: 6.00 metros, colinda con Paulina Morales Gonzaga. Contestar demanda, señalar domicilio, doce días siguientes última publicación edicto, no hacerlo téngase contestada sentido negativo y subsecuentes notificaciones lista, copias traslado Secretaría Juzgado.
Tehuacán Puebla, a 18 de agosto de 2022.
DILIGENCIARIO PAR
ABOGADO ANA MARÍA SALAS SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de San Martin Texmelucan, Puebla, auto de fecha nueve de Septiembre, de dos mil veintidós, ordena JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO **expediente 336/2022**, promueve AGUSTINA ROMERO HERNANDEZ, en contra del Juez del Registro Civil de las Personas de Ignacio Romero Vargas, Puebla y en contra de toda persona que se crea con derecho, para que se rectifique el acta de nacimiento de MARÍA AGUSTINA ROMERO HERNANDEZ, ya que el nombre que ha usado en su vida diaria y en todos sus actos públicos y privados es AGUSTINA ROMERO HERNANDEZ, así como se rectifique, la fecha de nacimiento, ya que se asentó el día VEINTIOCHO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, siendo lo correcto VEINTIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES y respecto AL LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTO EN SU CASA HABITACION, siendo lo correcto EN CONTADERO, NANACAMILPA, TLAXCALA, dese vista a todas las personas que se crean con derecho, por medio de tres edictos, mismos que serán publicados por tres días consecutivos en el periódico intolerancia, a fin de que a los tres días siguientes de la última publicación, contesten la demanda instaurada y señalen domicilio en la sede de este juzgado para recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por contestado en sentido negativo, se continuara con el procedimiento, las notificaciones aun las personales se les harán por lista, quedando el traslado en la secretaria correspondiente.
LIC. GUADALUPE ROMERO FLORES
DILIGENCIARIA PAR, JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Por disposición de fecha 9-Mayo-2022, punto QUINTO dictada por Juez Cuarto de lo Familiar en Puebla, **expediente número 308/2022,** Juicio Testamentario promueve Jesús Martínez Hernández, a bienes de la extinta Ana María Cristina Hernández Orozco, y/o Ana María Cristina Hernández, y/o Ana María Hernández Orozco de Mazzoco; se ordena publicar un solo Edicto en el periódico INTOLERANCIA, que se edita en esta ciudad, convocando a todo aquel que tenga interés contrario a la disposición testamentaria para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen.
Cd. Judicial, Puebla a 10 de Junio del 2022.
Lic. Miguel Ángel Rosas Vázquez
Diligenciario

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, ACTUACIONES.
Convoquese QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Civil San Juan De los Llanos, Puebla, **expediente 560/2022,** sucesión Intestamentaria a bienes de mi difunta madre la señora NORMA LUZ OLVERA VELAZQUEZ también conocida como NORMA OLVERA VELAZQUEZ, originaria y vecina Santiago Xonacatlán, municipio, Cuyoaco, Puebla, comparezcan deducir derechos termino DIEZ DÍAS siguientes, presente publicación, promueve NOHEMI AGUILAR OLVERA.
Libres, Puebla a veintiocho de septiembre del dos mil veintidós.
LA DILIGENCIARIA.
C. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJÁLPAN, PUEBLA.
Por disposición del Juez Municipal de Ajálpan, Puebla, auto de fecha trece de julio del año Dos Mil Veintidós, dentro del **expediente número 113/2022**, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN, en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Jorge Hernández Temaxte, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO ACULCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE FRANCISCO I MADERO SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: 9.02 mts y colinda con calle Francisco I Madero; Al Sur mide: 9.00 mts y colinda con Elizabeth Tegchi Tecoloti; Al oriente mide: 09.02 mts y colinda con Susana Hernández Rosa Hernández Zacatzi. Temaxte; Al Poniente mide: 09.10 mts y colinda con Convóquese a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que, en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado.
Ajálpan, Puebla, a 14 de septiembre del año Dos Mil Veintidós.
C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO
Diligenciaria

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Ciudadano Juez Segundo Familiar, Distrito Judicial Puebla, Puebla; auto quince de septiembre dos mil veintidós **expediente 728/2022,** juicio especial de rectificación de acta de nacimiento, promovida por: CARMEN GONZÁLEZ GUARNEROS, contra Juez del Registro del Estado Civil de las personas de Ignacio Romero Vargas, respecto del apartado de la fecha de nacimiento que se asentó "17 de Julio" siendo lo correcto "17 de Julio de 1962", corriéndole traslado aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda para que en el improrrogable término de tres días, contados a partir del día siguiente última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación esta demanda, quedando en oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos de no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia
ATENTAMENTE
Heroica Puebla de Zaragoza, 28 septiembre 2022
Lic. Juan Luis Morante Rodríguez
Diligenciario Par

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA. PUE.
Disposición Juez Segundo Familiar **Expediente 0485/2022/2F** juicio de rectificación de acta de nacimiento promovido por KARINA CONTRERAS CERVANTES, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho en contra decir demanda, para que, dentro de tres días siguientes a última publicación, contesten demanda, señalen domicilio, apercibido de no hacerlo será señalada día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias para traslado oficialía del juzgado, refiérase al lugar del domicilio correcto de la promovente KARINA CONTRERAS CERVANTES.
Ciudad Judicial, Puebla, Puebla a ventiséis de septiembre de dos mil veintidós.
Ciudadano Diligenciario Non.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.
CONVÓQUESE
QUIENES SE CREAN CON DERECHO
CONTRADECIR DEMANDA.
Disposición Judicial, Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla., **expediente 436/2022,** relativo al JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACION, promueve BERNARDA ELENA VALDIVIA DELGADO, contra ROQUE GARCIA MARTINEZ, y quienes se crean con derecho, respecto de un predio urbano el cual se encuentra ubicado calle Porfirio Díaz, sin número, colonia centro, Coxcatlan., Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: POR EL NORTE MIDE. - 12.37 MTS. COLINDA CALLE PORFIRIO DIAZ, POR EL SUR MIDE.- 12.64 MTS. Y COLINDA ARISTEO RODRIGUEZ Y MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ CASTILLO, POR EL ESTE MIDE.- 33.86 MTS. Y COLINDA CON GUADALUPE LEON MALDONADO, POR OESTE MIDE.- 35.98 MTS. Y COLINDA LUZ MARIA VALDIVIA MARZOA, se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término DOCE días siguientes a la última publicación acudan deducir derechos, de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo, subsecuentes notificaciones por lista. Copias traslado disposición secretaria.
Tehuacán, Puebla, a veintinueve de septiembre del año dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
Lic. Ana María Salas Serrano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJÁLPAN, PUEBLA.
Por disposición del Juez Municipal de Ajálpan, Puebla, auto de fecha trece de julio del año Dos Mil Veintidós, dentro del **expediente número 114/2022**, en el que se promueve JUICIO DE USUCAPIÓN en contra de Lázaro Hernández Paniagua y de todo aquel que se crea con derecho contrario al del actor Susana Hernández Temaxte, respecto de UNA FRACCION DEL PREDIO ACULCO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AJALPAN DEL ESTADO DE PUEBLA, ACTUALMENTE CALLE FRANCISCO I MADERO SIN NÚMERO, ESQUINA 5 DE FEBRERO, COLONIA CENTRO, AJALPAN, PUEBLA, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide: 09.51 m (nueve metros con cincuenta y un centímetros) y colinda con calle Francisco I Madero; Al Sur mide: 9.20 mts y colinda con Elizabeth Tegchi Tecoloti; Al Oriente mide: 08.95 m y colinda con calle 5 de febrero sur; Al Poniente mide: 09.02 mts y colinda con Jorge Hernández Temaxte. Convóquese a toda persona que se crea con derecho contrario al del actor, para que en el término de doce días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto, presente su escrito de contestación de demanda, quedando copias de la demanda a su disposición en la Secretaria de éste Juzgado. Ajálpan, Puebla, a 14 de septiembre del año Dos Mil Veintidós.
C. JOSELIN GUADALUPE VALIENTE CASTILLO.
Diligenciaria.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
Disposición Ciudadano Juez Quarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, actor **KARINA LOPEZ PEREZ,** por su propio derecho promueve **JUICIO DE USUCAPIÓN**, en contra de **BALDOMERO GONZALEZ URIARTE,** y todo aquel que se crea con derecho en el **Expediente 552/2022/4C,** respecto del inmueble identificado como **"EL LOTE OCHO DE LA MANZANA DOS, DEL TERRENO DENOMINADO SANTA ANA, UBICADO EN SANTO TOMAS CHAUTLA, PERTENECIENTE AL EX DISTRITO JUDICIAL DE TECALI DE HERRERA, ESTADO DE PUEBLA, EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: "AL PONIENTE MIDE DOCE METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL ORIENTE MIDE DOCE METROS, COLINDA CON LOTE CUATRO, DEL MISMO PREDIO, QUE SE SEGREGA; AL NORTE MIDE VEINTE METROS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR MIDE VEINTE METROS, COLINDA CON LOTE SIETE DEL MISMO PREDIO DEL CUAL SE SEGREGA, PROPIEDAD QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO DE DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS".** dando cumplimiento al auto de fecha quince de julio de dos mil veintidós, se ordena emplazar legalmente a juicio mediante tres edictos consecutivos a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, a fin de que produzcan su contestación dentro de los **DOCE DÍAS** siguientes de que aquel en que se realice la última publicación, apercibiéndolos que de no hacerlo dentro del término indicado, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las siguientes notificaciones, incluyendo las personales, se les harán por lista, teniendo la obligación la parte demandada en su caso, de designar el nombre y domicilio de su apoderado, representante legal o abogado patrono, si lo tuviere, quien en este supuesto también deberá firmar la contestación de demanda, copia de demanda, sus anexos y el auto admisorio a disposición en Secretaría de acuerdo del Juzgado.
Puebla, Puebla a veintitrés de septiembre de dos mil veintidós.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. CÉSAR SALAS TOMÉ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, ACTUACIONES.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Convóquese a todos los interesados dentro del JUICIO DE USUCAPION radicada en el JUZGADO DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN DE LOS LLANOS, LIBRES, PUEBLA, registrada bajo el **expediente 652/2022**, promovido por OSCAR MONTIEL MENDEZ en contra de MARIA ISABEL BARRIENTOS HERNÁNDEZ, en su carácter de vendedora, así como los colindantes OSCAR MONTIEL MENDEZ, NUBIA DIAZ LUNA Y EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ORIENTAL, PUEBLA A TRAVÉS DE SU SINDICO MUNICIPAL y todas aquellas personas que se crean con derecho al bien que se pretende usucapir, respecto de UNA FRACCION QUE SE SEGREGA DE UNA FRACCION LOCALIZADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE DOS ORIENTE Y SEIS NORTE, SEGREGADA DEL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CALLE SEIS NORTE NÚMERO DOS DE LA POBLACION DE ORIENTAL DE ESTA JURISDICCIÓN, misma que se encuentra ubicada sobre la calle dos oriente, Colonia centro del municipio de Oriental, Puebla, con una superficie de (74.46 m2) setenta y cuatro punto cuarenta y seis metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: en veinte metros linda con Oscar Montiel Méndez; SUR: colinda en línea quebrada de oriente a poniente, en cuatro metros con cuenta y tres centímetros con calle dos oriente, quiebra al norte en doce metros treinta y tres centímetros, quiebra al poniente en quince metros cuarenta y siete centímetros, ambos tramos lindan con superficie restante a favor de María Isabel Barrientos Hernández; ORIENTE: Mide trece metros treinta y tres centímetros y linda con la C. Nubia Díaz Luna (anteriormente propiedad de Margarita y Porfirio Díaz); PONIENTE: mide ochenta y dos centímetros y linda con calle seis norte; INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS A PARTIR DE LOS DOCE DIAS siguientes a su publicación. Quedando a disposición de la secretaria de juzgado, copia de la Demanda, sus anexos y del auto admisorio.
ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO RELECCIÓN"
LIBRES, PUEBLA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VENTIDOS.
LA DILIGENCIARIA.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
Disposición auto de 28 de abril 2022 Juez Civil y Penal de Tehuitzingo, Puebla, **expediente 265/2022**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve BERTHA FUENTES SOSA en contra del Juez del Registro Civil de TEHUITZINGO, PUEBLA, ordena citar mediante 1 edicto publicado en el periódico INTOLERANCIA a todas personas créanse con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes a la última publicación. Dicha rectificación refiérase de acta de matrimonio, LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO TEHUITZINGO, TEHUITZINGO, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO CORRECTA 4 DE ABRIL DE 1977, copias traslado a su disposición en la secretaria del juzgado.
Tehuitzingo, Puebla 29 de septiembre de 2022.
DILIGENCIARIA.
LIC. WENDI MICHACA ZAMBRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, SAN JUAN DE LOS LLANOS, PUEBLA, ACTUACIONES.
Convóquese QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Civil San Juan De los Llanos, Puebla, **expediente 654/2022**, sucesión Intestamentaria a bienes de mi difunto padre JUVENCIO RAMIREZ SALVADOR, originario y vecino San Miguel Tenextatiloyan, Municipio Zautla, Puebla, comparezcan deducir derechos termino DIEZ DÍAS siguientes, presente publicación, promueve VIRGILIO FACUNDO RAMIREZ ESTEBAN.
Libres, Puebla a veintiocho de septiembre del dos mil veintidós.
LA DILIGENCIARIA.
C. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE TEHUITZINGO, PUEBLA, DILIGENCIARIA CIVIL.
Disposición auto de 30 de junio 2022 Juez Civil y Penal de Tehuitzingo, Puebla, **expediente 398/2022**, JUICIO RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve GUADALUPE PAREDES GARCIA en contra del Juez del Registro Civil de TEHUITZINGO, PUEBLA, ordena citar mediante 1 edicto publicado en el periódico INTOLERANCIA a todas personas créanse con derecho contradecir demanda dentro del término de tres días siguientes a la última publicación. Dicha rectificación refiérase de acta de NACIMIENTO LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO TEHUITZINGO, TEHUITZINGO, PUEBLA, NOMBRE DE MI PADRE CORRECTO SEBASTIAN GARCIA REBOLLAR, copias traslado a su disposición en la secretaria del juzgado.
Tehuitzingo, Puebla 29

MUNICIPIOS

EN CORTO

Lizbeth Mondragón Bouret

Entregan lentes a niños de Atzompa

El ayuntamiento de San Gregorio Atzompa a través del Sistema Municipal DIF, con apoyo del DIF estatal, entregó lentes a niños y adolescentes; en su intervención, la titular de la dependencia, Gloria Montagner Galeazzi agradeció a la presidente del patronato, Rosario Orozco Caballero y la directora del SEDIF, Leonor Vargas Gallegos por la entrega de estos apoyos a la población.

En Atlixco fortalecen el sector agropecuario

Beneficiando a familias de las juntas auxiliares de San Jerónimo Coyula, San Pedro Benito Juárez, San Miguel Ayala, San Juan Ocotepec, además de las colonias Guadalupe Huexocuapan y Agrícola Ocotepec, la alcaldesa de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo llevó a cabo la entrega de 10 sementales, como parte del Programa "Mejoramiento Genético Porcino". Fotos Cortesía.

EN SAN ANDRÉS CHOLULA

En apoyo a discapacitados, edil impulsará mejorar las vialidades

Jorge Castillo
Foto ***Twitter***

Al no contar todas las banquetas de San Andrés Cholula con las condiciones para transitar de forma adecuada para personas con discapacidad, el presidente municipal, Edmundo Tlatehui Percino, señaló que se impulsará proyectos que ayuden a una mejor movilidad.

En entrevista el alcalde sanandreseño reconoció que aún falta mucho trabajo en materia de infraestructura para personas con alguna discapacidad en el municipio.

Señaló que no todas las banquetas y guarniciones cumplen con las condiciones para transitar de forma adecuada, por lo que adelantó que su gobierno impulsará proyectos que generen una inclusión y mejor movilidad a personas con discapacidad motriz.

"Si alguien de nosotros nos ocurre una caída, imagínense alguna persona con discapacidad", dijo al recordar que sus homólogos de Tehuacán presentaron una nueva política pública relacionada con personas con alguna discapacidad, la que dijo vale la pena iniciarla y replicarla.

De este modo el presidente municipal sanandreseño, Tlatehui Percino, afirmó que se analiza la forma de consolidar infraestructura para este sector de la sociedad.

Señaló Edmundo Tlatehui que él mismo sufrió de la situación de las calles que se viven en el municipio al caerse mientras paseaba con su mascota.

"Las banquetas no todas cumplen con las condiciones para transitar de la forma adecuada, si alguien de nosotros nos acurre imagínense a una persona con discapacidad, por lo que estaremos impulsando proyectos para generar mayor inclusión y movilidad", sostuvo.

"Va por tiempos, no es de la noche a la mañana, pero muy importante iniciar e ir comprometiendo a gobiernos futuros para que sigan trabajando en la misma línea".

No descarto el manejo de braille para las señales, además de suelo podotáctil y algunas señales auditivas, al recordar que que Tehuacán ha presentado un proyecto interesante y esperan replicarlo en el municipio.

La semana pasada, Tlatehui Percino, y Guadalupe Cuautle Torres, presidenta del DIF municipal, encabezaron la entrega de prótesis y órtesis a 11 personas con alguna discapacidad. Esta acción implicó una inversión de 600 mil pesos.

VIVE CUETZALAN

El municipio de Cuetzalan se ubica a 175 kilómetros de la capital poblana, en donde podrán disfrutar de diversos atractivos naturales como: las Cascadas la Poza Pata de perro y Las Brisas; el ritual de los Voladores, la zona arqueológica de Yohualichan y templos como la parroquia de San Francisco de Asís y el santuario de Guadalupe.

EN CUETZALAN

Esperan más de 20 mil personas en la Feria del Huipil y del Café

Lizbeth Mondragón Bouret
Foto ***Cortesía***

Siendo una de las celebraciones más representativas en la entidad poblana, el presidente municipal de Cuetzalan del Progreso, Gerson Calixto Dattoli inauguró la Feria Nacional del Huipil y del Café 2022, fiesta patronal de San Francisco de Asís que comenzó el pasado 30 de septiembre y concluye el próximo 9 de octubre, evento en el que se estima la afluencia de más de 20 mil personas y una derrama económica de 21 millones de pesos.

Durante la inauguración de las ediciones 57 y 71 de las Ferias del Huipil y del Café, respectivamente, el alcalde de Cuetzalan, Gerson Calixto manifestó que para el ayuntamiento que encabeza es una prioridad la ejecución de estas celebraciones que contribuyen a la reactivación económica de miles de familias de la región; además, de fortalecer la cultura y tradiciones que forman parte de la identidad.

"Para el Ayuntamiento Municipal de Cuetzalan del Progreso, Puebla, es un gusto compartir con las y los Cuetzaltecos estas festividades tan importantes. Deseamos que disfruten de estas fiestas llenas de magia, cultura y tradiciones", expresó, Gerson Calixto ante la presencia de su esposa, la titular del SMDIF, Miriam Arrieta Cárcamo; regidores, expositores, representantes de diversos sectores, entre otros.

Cabe mencionar en este 2022, el municipio de Cuetzalan cumple 20 años como Pueblo Mágico, siendo el primero en obtener esta distinción por parte de la Secretaría de Turismo del gobierno federal; además, de cumplir también un año como Mejor Villa Turística. este último reconocimiento por la Organización Mundial de Turismo (OMT).

Con este evento, se fomenta entre las nuevas generaciones, el cuidado y promoción de las costumbres, lengua y tradiciones que distinguen al Pueblo Mágico de Cuetzalan.

EDUCACIÓN

Inaugura BUAP Centro de apoyo emocional y terapia con animales

Es un proyecto pionero en su área que abordará un problema recurrente en los jóvenes, como lo es la salud emocional, señala la rectora Lilia Cedilllo Ramírez.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

El centro de atención y motivo de trabajo de la BUAP son sus estudiantes, por lo que todas las acciones emprendidas en el día a día en la institución son a favor de este sector de la comunidad universitaria, refirió la rectora Lilia Cedillo Ramírez al inaugurar el Centro de Apoyo Emocional y Terapia Ocupacional con Animales (CAETO), un proyecto pionero en su área que abordará un problema recurrente en los jóvenes: la salud emocional.

Tras relatar el origen de este proyecto, derivado de la necesidad de atención emocional de los estudiantes -principalmente foráneos- y rescatar a los ejemplares caninos callejeros que durante la pandemia entraron a Ciudad Universitaria, acción replicada en otras sedes universitarias, la doctora Cedillo Ramírez señaló que este espacio atenderá problemas de depresión, estrés, aislamiento y ansiedad, además de prevenir conductas de riesgo. De manera paralela, impulsará el respeto y cuidado de los seres vivos con los que cohabitamos.

AVALA CEDILLO CALIDAD EN HOSPITAL UNIVERSITARIO EN SU 50 ANIVERSARIO

Brindar atención médica a quien más lo necesita es el compromiso del Hospital Universitario de Puebla (HUP) de la BUAP, un espacio en constante actualización que brinda servicios con calidad y calidez, aseguró la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, tras develar un tótem alusivo al 50 aniversario de este nosocomio.

En compañía de médicos y administrativos reunidos en la entrada principal del HUP, externó su agradecimiento al personal involucrado en el cuidado de la salud de los universitarios, ya que además de ser fundamentales para el funcionamiento de este espacio, son un orgullo para la institución.

"Ustedes representan los anhelos y esperanzas de muchos universitarios que ven en el HUP la única, pero también, la mejor opción para ser atendidos. Ustedes cuidan de lo más valioso que tenemos los seres humanos: la salud. Gracias por su entrega y compromiso, pero sobre todo por estar abiertos al cambio. Es muy importante trabajar bajo un esquema de calidad y ustedes lo están haciendo y logrando con paso firme", subrayó.

Por ello, la doctora Cedillo Ramírez se comprometió a continuar apoyando a este centro hospitalario con grandes proyectos para los siguientes años, en beneficio de los derechohabientes y público en general. "Juntos vamos a mejorar este espacio universitario".

Coterapeutas

La equinoterapia es la más conocida, pero poco se sabe de la utilidad de otros coterapeutas, como los caninos. Por ello, "agradezco a todos los que han trabajado fuertemente para que en un corto tiempo este proyecto sea una realidad. Será muestra del compromiso de todos los universitarios para mejorar la salud emocional de nuestros estudiantes", indicó la rectora de la BUAP, quien además dio a conocer que el logo de este centro es un abrazo: "Dos manos abrazando a un perro que representan la emotividad y cariño que un joven da y quiere recibir".

En su intervención, Feliciano Alfonso Hernández Téllez, director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU), de la SEP federal, expuso que la salud mental es uno de los temas torales a atender en los recintos universitarios. En este sentido, la Máxima Casa de Estudios en Puebla está comprometida y ocupada en resolverlo de manera prioritaria.

Hernández Téllez reconoció el compromiso y liderazgo de la rectora Lilia Cedillo para atender problemas de la comunidad universitaria: "Los identifica como prioritarios, los hace suyos y los lleva a la práctica con la participación de todos ustedes".

Espacio multidisciplinario

El Centro de Apoyo Emocional y Terapia Ocupacional con Animales es un espacio multidisciplinario que involucra la participación de especialistas de las facultades de Psicología, a través del Servicio Clínico de Psicología (SECLIPSI), y de Medicina Veterinaria y Zootecnia, mediante el Hospital Veterinario para Pequeñas Especies; así como de la Dirección de Acompañamiento Universitario.

Se impartirán de 100 a 200 terapias mensuales, la atención será gratuita para estudiantes de preparatoria y licenciatura y para este fin, se contará con cinco perros entrenados para las sesiones de 30 minutos como máximo cuando se trate de terapias individuales y hasta de 40 minutos si son grupales.

CIUDAD

Voceadores acusan falta de informe oficial sobre casetas de periódicos

Cruz Lepe, secretario de Gobernación, dijo que todos los quioscos de venta de diarios deberán regularizarse; el gremio de vendedores de periódico no sabe de la decisión.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Mientras el responsable de la Secretaría de Gobernación, Jorge Cruz Lepe, advirtió que todas las casetas de periódicos deberán regularizarse, el secretario de la Sociedad Única de Voceadores de Puebla, Javier Tetitla, desconoce la decisión, al precisar que el funcionario al gremio no ha informado nada oficialmente.

El titular de la dependencia anunció que antes de concluir el año empezarán las notificaciones a quienes venden diarios y revistas en las casetas.

Además, acentuó que los puestos de periódicos tienen que cumplir las pautas que indique el gobierno de la ciudad para continuar ofertando los impresos de diferentes medios informativos locales y nacionales.

Reveló que el alcalde Eduardo Rivera Pérez, durante una reunión, indicó que todas las casetas deberán ser notificadas en cuanto a que se tienen que regularizar y, en su momento, obtener el permiso de la Secretaría de Gobernación para poder trabajar.

Cruz Lepe dijo que los espacios que reúnan las condiciones se queden y trabajen, porque es lo que necesita Puebla en la reactivación económica, pero también habrá casetas en donde si hay una queja ciudadana se tendrá que mover.

Anunció que al seno de la Secretaría están desarrollando un plan y el censo de las estructuras.

Ante ese panorama, el secretario de la Sociedad Única de Voceadores de Puebla, Javier Tetitla, precisó que en la última reunión que tuvieron con Jorge Cruz, el martes previo, nunca les indicó que todos se tienen que regularizar para poder vender diarios.

Consideró que el secretario en primera instancia deberá comunicar oficialmente la decisión en la reunión que tendrán el martes siguiente.

Y recordó que serán reubicadas 35 casetas localizadas en el Centro Histórico, pero en el mismo sector, porque ningún voceador está de acuerdo ni conforme con mudarse a la periferia.

Bajo ese panorama, indicó que hasta el momento, la única caseta que ha retirado la autoridad es la que se localizaba en la 16 de Septiembre entre la 9 y 11 Poniente, exactamente a unos cuantos metros de la puerta del templo del Niño Cieguito.

zona de tolerancia

INSEGURIDAD

EN LA LAGUNA VALSEQUILLO

Intentó rescatar a su novia y ambos mueren ahogados

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

José, de 17 años de edad, trató de rescatar a su novia Yoselin, de 16 años, quien se estaba ahogando, pero ambos murieron, en la laguna de Valsequillo.

La pareja de novios estaba pasando un rato de esparcimiento junto con algunos de sus familiares cuando ocurrieron los hechos.

Datos policiales refieren que durante el fin de semana, la pareja, originaria de la junta auxiliar de San Pedro Zacachimalpa y otras personas acudieron a la zona del Oasis Valsequillo.

En el área de las lanchas, los menores de edad se metieron al agua y estaban jugando; sin embargo, llegaron a la zona profunda por lo que Yoselin empezó a ahogarse.

Su acompañante intentó ayudarla, pero no lo logró y también se hundió sin poder salir.

Una prima de uno de los menores observó lo sucedido y de inmediato dio aviso a sus familiares por lo que iniciaron la búsqueda.

Con ayuda de los lancheros recorrieron la zona, pero no lograron ubicarlos y por ello otros ciudadanos dieron aviso a las corporaciones de emergencia.

La búsqueda se realizó por algunas horas y posteriormente, durante la tarde-noche, fue localizado uno de los cuerpos por lo que iniciaron los trabajos para poder extraerlo.

Posteriormente se encontró el segundo cadáver y fue sacado hacia la superficie, por personal de las distintas corporaciones de auxilio.

SUPONEN HABÍA FAMILIAR DE LA EDIL

Asesinan a tres personas en una vivienda de Mazapiltepec

Antonio Rivas
Foto ***Arte Intolerancia***

Dentro de una vivienda tres personas fueron asesinadas a balazos, en el municipio de Mazapiltepec de Juárez.

Las víctimas son dos hombres de entre 20 a 30 años de edad y una mujer, de la que no se dieron a conocer mayores datos.

Durante la mañana del 2 de octubre ocurrió el hallazgo, por parte de familiares de los baleados, en un domicilio ubicado sobre la calle Emiliano Zapata, cerca de la colonia Centro del municipio.

Se desconoce cómo ocurrió el multihomicidio así como el motivo del ataque, únicamente se reportó que los cadáveres presentaban heridas por proyectil de arma de fuego, aunque no se precisó el número de impactos.

Después de la localización de los cuerpos se movilizaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, quienes resguardaron el inmueble y dieron aviso a la Fiscalía General del Estado (FGE).

Versiones extraoficiales señalaban que unas de las víctimas eran familiares de la presidenta municipal; sin embargo, la autoridad local no emitió algún posicionamiento.

SIN CASCO DE PROTECCIÓN

Motociclista pierde la vida tras impactarse contra un inmueble

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

Este fin de semana, un motociclista de entre 25 a 30 años de edad, murió a consecuencia de un traumatismo craneoencefálico severo, después de que se impactó contra una vivienda, en el municipio de San Pedro Cholula.

Fue durante las primeras horas del domingo 2 de octubre que se llevó a cabo el peritaje y las diligencias para el levantamiento de cadáver del varón, que no portaba casco de seguridad.

De acuerdo con la información obtenida, un hombre manejaba una motocicleta Vento 250, en la junta auxiliar de Santiago Momoxpan.

Al parecer conducía a exceso de velocidad, por lo que en las vialidades Atlaco y Cholula, perdió el control y se salió del camino.

La unidad se impactó de frente contra la fachada de un inmueble; debido a la fuerza del golpe el conductor terminó en medio de la cinta asfáltica y su vehículo destrozado sobre la banqueta.

Minutos después llegaron oficiales de la SSC, quienes cerraron la calle para evitar otro percance, así como también paramédicos de Protección Civil Municipal.

Luego de la valoración los técnicos en urgencias médicas corroboraron que el conductor de la moto ya había muerto por un trauma craneal severo.

PROTESTAN LIBERACIÓN DE SOSPECHOSOS

Turba inconforme quema patrullas y daña comandancia en Calpan

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

En represalia por liberar a tres presuntos delincuentes, habitantes del municipio de San Andrés Calpan quemaron, la tarde de ayer domingo, una patrulla, un automóvil y causaron daños en la Comandancia.

Decenas de pobladores acudieron para recriminar a los elementos policiacos por haber liberado a tres hombres que habían sido detenidos tras ser señalados por robo.

Aunque no dieron datos de la detención, se reportó que cuando la parte afectada quiso proceder legalmente, los acusados ya no se encontraban en las instalaciones policiales.

Debido al malestar de los habitantes por esa situación y la inseguridad que se vive en el municipio, la gente reunida comenzó a dañar una patrulla municipal.

Otras personas le prendieron fuego y minutos después incendiaron un automóvil, aparentemente también propiedad del ayuntamiento.

Aunado a ello otros dos vehículos oficiales fueron dañados por los inconformes, que exigían la presencia del presidente Fernando Castellanos.

Luego de la solicitud de apoyo acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) Estatal y de la Guardia Nacional (GN), aunque la población también los confrontó.

Calidad en el Servicio

- *El servicio mejor calificado del municipio.*
- *¡Servicio ininterrumpido!*
- *24 hrs al día 365 días del año.*

Relleno Sanitario de Chiltepeque, **Puebla**

HOY ESCRIBEN

PÁGINA 2
MIGUEL CABALLERO

PÁGINA 5
ALFREDO GONZALEZ

PÁGINA 7
IVÁN PÉREZ

Lunes, 3 de octubre de 2022 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 1, nº4 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

GRADA

¡GANÓ EL FUTBOL!

Con un gran ambiente en las gradas, las finales de la International Cup Fut 7 y del Torneo de los Barrios realizados por el Ayuntamiento capitalino derivaron en un sinfín de emociones, goles y el merecido triunfo de la Selección de México y Los Olivos MX, respectivamente. P. 3

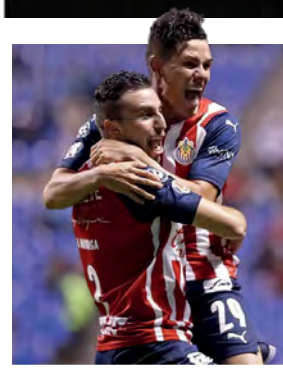

CLUB PUEBLA

Chivas en el CAMINO

La Franja se volverá a topar con el Rebaño Sagrado en un duelo de Repechaje

P. 2

FÓRMULA 1

Checo toca EL CIELO

En el GP de Singapur, el piloto mexicano firmó una carrera de ensueño para conseguir un nuevo cetro

P. 4

AMATEUR

Nacional, líder ABSOLUTO

Volvió a dominar en la Liga Mayor Ibérica, categoría Premier. Por ahora, no parece haber quien los pare.

P. 6

Miguel Caballero
@_miguelangelco

Respeto absoluto

Conocí al profesor Rafael Garzón –en persona, no como jugador del Puebla –aproximadamente a mediados de 2021. Aunque no como en sus inicios, eran todavía tiempos de cuidado con la pandemia y apenas comenzaban a reactivarse las actividades al aire libre. Me urgía encontrar un lugar donde descargar mi frustración de no tocar la pelota ni por accidente, absorbido por la computadora por más de catorce horas durante siete días a la semana.

Diario, camino del mercado a casa, me asomaba con un poco de nostalgia a la cancha de futbol donde un pequeño grupo de niños daban incesantes golpes al balón bajo la mirada atenta de su "profe". Recordaba aquellas épocas de vacaciones, a mis catorce o quince años, cuando al igual que esos niños, salía a jugar con mis amigos de la colonia desde primera hora del día hasta la media noche, en ese mismo lugar, aunque con tierra y piedras en lugar de pasto sintético y porterías de verdad.

En algunas pocas charlas que logramos tener mientras fungía como mi entrenador –por así decirlo –me contaba de un proyecto tan demandante como encantador: dar clases a chicos con Síndrome de Down, con quienes había incluso participado en torneos nacionales e internacionales, y el cual le llenaba la ilusión y fuerza a eso a que llamamos "vocación".

Este domingo, mientras los equipos de México y Uruguay descansaban del calor sofocante al que estaban sometidos mientras disputaban la final de la International Cup Fut7, una marabunta de chicos encantadores, vestidos en uniformes en tonos rojo y azul enfranjado ingresaron al campo ante la atronadora ovación del público.

A la par de los goles que cayeron de ambos lados, una figura los seguía no sólo con la mirada, sino también en las carreras; los alentaba a la par de darles instrucciones. No era el árbitro del juego; era, como desde el día que los conoció, su guía.

Llamarle "gusto" es poco, poquísimo a la sensación que da el conocer a gente dedicada, profesional y noble como el "profe" Garzón.

Dicen que las verdades absolutas no existen; sin embargo, creo que algunas pueden ser la excepción de la regla, como el decir que la esencia del futbol seguirá viva mientras existan, no profesores, entrenadores o directores técnicos, sino seres humanos como él. Mis respetos, siempre.

Destino

Casi un año después de aquella emocionantísima afrenta en el Cuauhtémoc, mi Franja volverá a medirse ante Chivas en la famosa fase de "repesca".

Son demasiadas las ocasiones en que el Rebaño Sagrado se ha atravesado en nuestro camino en duelos decisivos: finales de Liga, Copa o, en este caso, la reclasificación, la cual, más allá de ser un invento sumamente apetitoso para el negocio de este precioso juego en nuestro país, resulta inevitablemente atractivo.

Los discursos de siempre dictan que este tipo de partidos son distintos, que "ya se juega otro torneo" y –entre otros lugares comunes, que no por eso menos ciertos –que es en estas fases donde la "jerarquía" suele jugar un papel decisivo.

Lo anterior sería motivo suficiente para ponerse nerviosos, aunque fuera un poco; sin embargo, este equipo ya sabe lo que es hacer caso omiso a los clichés y forjarse su propio destino. Nos vamos a divertir.

Y recuerden: la intención sólo la conoce el jugador.

Otra vez, Chivas se cruza en el camino de la Franja a la Liguilla

El triunfo de Xolos en León favoreció a los poblanos, quienes recibirán el duelo de la reclasificación del Apertura 2022 en el estadio Cuauhtémoc, justo como ocurrió en el Apertura 2021.

CLUB PUEBLA

GRADA
Fotos ***Agencia Enfoque***

Poco más de diez meses después, Puebla y Guadalajara se volverán a ver las caras en una etapa de reclasificación de la Liga MX, y de nueva cuenta con el estadio Cuauhtémoc como escenario principal.

Con el triunfo de Xolos de visita frente a León –sumado a la derrotas ante América y Cruz Azul, respectivamente –la Franja y Chivas finalizaron el Apertura 2022 en su fase regular como octavo y noveno de la tabla general, por lo que deberán enfrentarse para definir uno de los invitados a la Liguilla del futbol mexicano.

El día y horario en que se llevará a cabo el partido entre el Club Puebla y Guadalajara en tierras poblanas será confirmado por la Liga MX, en las próximas horas.

Un bonito recuerdo

Cabe recordar, fue precisamente en el Apertura 2021 cuando poblanos y rojiblancos sostuvieron un emocionante duelo en el coloso de Maravillas para definir a uno de los invitados a la "Fiesta Grande", por la vía del repechaje.

El encuentro comenzó cargándose del lado de Guadalajara, tras una temprana anotación de Isaac Brizuela apenas a los seis minutos del partido.

La Franja reaccionó por conducto de Cristian Tabó, quien decretó el empate parcial a un tanto desde el manchón penal. Guadalajara volvió a ponerse el frente del marcador por conducto de Alejandro Mayorga, tras un descuido de la defensa poblana que parecía sentenciar cualquier aspiración. Sin embargo, en la recta final del encuentro, un cabezazo de un recién ingresado Lucas Maia le dio el empate a los poblanos, quienes hicieron explotar de júbilo y esperanza a su afición.

Tras el empate final en el tiempo regular (2-2), la serie debió decidirse desde los once pasos, en donde el paraguayo Antony Silva fue la rutilante figura, tras atajar un par de cobros decisivos y sellar el pase de los poblanos a la Liguilla.

México *blanquea* a Uruguay en la final de la International Cup de Fútbol 7

FUTBOL 7

GRADA
Fotos ***Rodrigo Peña***

La cancha del Club Alpha 2 fue testigo de la emocionante final de la International Cup de Fútbol 7, la cual fue impulsada por el Ayuntamiento de Puebla. Con butacas a reventar y el grito constante de "México, México", la selección tricolor refrendó su calidad de local ante Uruguay.

A pesar de que los charrúas iniciaron el partido con varias oportunidades para abrir el marcador, la diosa fortuna le sonrió al combinado nacional para mantener virgen su portería.

Fue aproximadamente al minuto 10' cuando, en una jugada de contragolpe, la puntería mexicana encontró las redes. A partir de ese momento, la tónica del encuentro cambió y la balanza se inclinó hacia México.

Seis goles después, el pitazo final se hizo presente para que el alcalde Eduardo Rivera Pérez entregara las medallas de campeón a cada uno de los integrantes del conjunto tricolor de este cuadrangular previo a la Copa del Mundo de Fútbol 7 que se celebrará en la Angelópolis en 2023.

Distinguida entrega de trofeo

En la entrega de medallas y trofeo, estuvieron presentes diversos personajes de relevancia como Guillermo Antonio Iriarte González, Director del Instituto Municipal del Deporte; Karla Adriana Martínez Lechuga, Directora del Instituto de la Juventud del Municipio; Sergio Barrera Peña, Director General del Club Alpha de Puebla.

Los Olivos grita ¡somos campeonas! en el Torneo de Barrios Femenil

AMATEUR

Miguel Caballero
Fotos ***Rodrigo Peña***

Como preludio de lo que sería la afición para las instancias finales de la International Cup Fut 7, las butacas de la cancha principal del Club Alpha 2 se comenzaron a llenar para presenciar la gran final del Torneo de Barrios Femenil de Fútbol 2022 entre Los Olivos y Pumas Norte.

Sin importar que el duelo de semifinales se jugó el 9 de septiembre, ambas escuadras demostraron que el parón competitivo no influiría en la calidad ni dinamismo del mismo.

En un duelo vibrante de inicio a fin, el conjunto de Los Olivos terminó siendo superior a su rival de Pumas Norte por 6 goles a 4 consiguiendo así una estrella más y refrendando ser uno de los proyectos más exitosos de futbol femenil en Puebla en los últimos años.

PUMAS NORTE

2. TONANTZIN JADE CAMACHO LOZADA
3. VIKY HERNANDEZ HERNANDEZ
4. DANIELA VAZQUEZ PEREZ
5. GUADALUPE SALAMANCA MARIN
6. KARLA DANIELA SORIANO PAEZ
7. GLORIA LIDIA LOZADA TELLO
8. KARINA MALDONADO BUSTAMANTE
9. KAREN MATAMOROS CASTILLO
10. TÁNIA ALCONEDO MOLINA
11. CAMILA TOVAR BARREDA
12. ARELI MENDEZ BELLO
13. ELENA MICHEL TORRES HERNANDEZ
14. ADRIANA RAMOS MEDINA
15. DENY GARCIA ROMERO

LOS OLIVOS

2. PAOLA GONZALEZ MORALES
3. ANABEL SANCHEZ CORONA
4. GUADALUPE SÁNCHEZ CORONA
5. GUADALUPE ANDRADE NAVARRO
6. LIZBETH TLACOMULCO MENESES
7. DULCE MARTINEZ FLORES
8. VANESSA GONZALEZ NUNEZ
9. YURITZI FERNANDEZ MORALES
10. KAREN YOCELIN CANTU GALLARDO
11. AMERICA XIMENA
12. MARIMAR LUCIANO VALERIANO
13. ARIADNA RAMIREZ FERNANDEZ
14. ANA ASTRID GUZMAN GOMEZ
15. JOSIMARA FUNES CONDE
16. ROCIO ANDREA REYNA RUIZ CRUL
17. JOCELINE RODRIGUEZ

Mano de D10S: realizan primera boda en Iglesia Maradoniana de Puebla

Los novios Jaziel y Héctor decidieron unir sus vidas en un sitio bastante peculiar, pues ante los devotos del astro argentino contrajeron nupcias.

Gerardo Cano
Fotos ***Agencia Enfoque***

Desde su inauguración a finales de 2021, ubicada en el municipio de San Andrés Cholula, la Iglesia Maradoniana ha sido un sitio llamativo que ha causado sensación entre los aficionados al fútbol por tratarse de un lugar que le rinde tributo al astro argentino, Diego Armando Maradona (qepd), y al mismo futbol.

A casi un año de su arribo a tierras poblanas y con una pandemia "controlada", la Iglesia Maradoniana registró por primera vez una boda entre dos poblanos, quienes decidieron darse el sí de una manera muy especial y bastante pambolera.

Este 1 de octubre, los hoy esposos Jaziel Torres y Héctor García acudieron a la "santa sede pambolera" para jurarse amor eterno ante los ojos del *Diego.*

Con un ambiente totalmente futbolístico, dedicado al campeón del mundo en México 86, el director técnico espiritual, Vicente Avedaño, encabezó la ceremonia nupcial y le recordó a los novios que la vida, como el futbol, no siempre habrá cosas buenas y cuando sean los malos momentos, es ahí cuando debe prevalecer el amor.

"Si Diego falló y tuvo excesos que todos conocemos, también tuvo la fuerza para salir adelante y comandar a todo un país en los momentos más difíciles. Ustedes deben seguir el ejemplo de Diego".

La ceremonia como en cualquier boda, cumplió con todas las características, incluyendo el lazo y el intercambio de anillos, mientras familiares, amigos y uno que otro fanático al futbol disfrutaban de una boda sin igual en México.

Finalmente, Jaziel y Héctor se dieron el "sí" acompañado de una promesa de amarse en la salud y en la enfermedad, en las buenas y malas rachas, así como ser un solo equipo por el resto de sus vidas.

Tras unir sus vidas en la iglesia maradoniana, la pareja de recién casados salió del inmueble con los "vivas" y el tradicional "Olé, Olé, Olé".

Conquista "Checo" Pérez el Gran Premio de Singapur

En una extraordinaria exhibición, el piloto mexicano de la escudería Red Bull, consiguió su cuarto triunfo en la Fórmula 1 y el segundo en la temporada 2022.

MOTOR

Gerardo Cano
Fotos ***Cortesía***

El deporte mexicano vuelve a sonreír gracias a la soberbia exhibición del piloto mexicano Sergio "Checo" Pérez, quien conquistó el Gran Premio de Fórmula 1 de Singapur.

Tras vivir una compleja carrera en el Circuito Urbano Marina Bay, causada por la lluvia y una férrea lucha contra los pilotos de la escudería Ferrari, Charles Leclerc y Carlos Sainz, el mexicano de la escudería Red Bull se apoderó del primer lugar en tierras asiáticas.

Tras unos días sin actividad, la F1 regresó a la actividad para vivir el último tramo de la temporada 2022 con una intensa competencia en uno de los circuitos más desafiantes del continente asiático.

La carrera tuvo que posponerse al menos una hora debido a las fuertes lluvias que se registraron en el país, por lo que el arranque inició a las 20:00 horas, tiempo de Singapur.

El mexicano inició la carrera en la segunda posición, tras obtener un buen resultado en el día de calificación. Dicha situación fue muy favorable para el piloto de Red Bull, pues de inicio a fin se mantuvo luchando por colocarse en el podio.

Tras quedarse con la primera posición antes de la vuelta 10, "Checo" Pérez jamás quitó el pie del acelerador y mantuvo un ritmo constante ante sus rivales, quienes cada vez se veían más lejanos del mexicano.

Los 23 podios del Sergio Checo Pérez

GP Malasia 2012, #2
GP Canadá 2012, #3
GP Italia 2012, #2
GP Bahréin 2014, #3
GP Rusia 2015, #3
GP Mónaco 2016, #3
GP Europa 2016, #3
GP Azerbaiyán 2018, #3
GP Turquía 2020, #2
GP Sakhir 2020, #1
GP Azerbaiyán 2021, #1
GP Francia 2021, #3
GP Turquía 2021, #3
GP Estados Unidos 2021, #3
GP Australia 2022, #2
GP Imola 2022, #2
GP España 2022, #2
GP Mónaco 2022, #1
GP Azerbaiyán 2022, #2
GP Gran Bretaña 2022, #2
GP Bélgica 2022, #2
GP Singapur, #1

Con el desarrollo de la competencia, el GP de Singapur no completó las 61 vueltas contempladas, sino que tuvo que terminar por tiempo, por lo que fue clave para el tapatío mantener el buen ritmo ante los pilotos de Ferrari.

Las vueltas pasaban y en México comenzaba a vislumbrarse un día especial para el tapatío, pero el nervio también estaba presente, pues en más de una ocasión se le había escapado el triunfo.

La carrera contó con varios abandonos, destacando el del español Fernando Alonso, quien celebraba su carrera número 350 en la máxima categoría del automovilismo.

Finalmente, con casi siete segundos de ventaja, Sergio "Checo" Pérez logró quedarse con el GP de Singapur y con ello, su cuatro triunfo en la Fórmula 1 y el segundo de la temporada 2022.

"Así es como lo hacemos los mexicanos"

En entrevista, tras conseguir su cuarto Gran Premio en la Fórmula 1, el piloto tapatío aseguró que este triunfo se forjó al "estilo mexicano".

"Así es cómo lo hacemos los mexicanos, callamos la boca y trabajamos duro. Este es el estilo mexicano".

La Franja Femenil cae ante Santos y se queda sin opciones de Liguilla

A dos fechas de concluir el torneo Apertura 2022 en su fase regular, las poblanas no tienen oportunidad de clasificar a la fase final, tras colocarse como antepenúltimo lugar general con 10 puntos, producto de 3 triunfos, 1 empate y 10 derrotas.

CLUB PUEBLA FEMENIL

GRADA
Fotos ***Cristopher Damián***

Club Puebla femenil se quedó sin posibilidades de disputar la Liguilla de la Liga MX Femenil, tras caer en casa ante Santos (1-3), en duelo correspondiente a la jornada 15 del Apertura 2022.

Las enfranjadas salieron al encuentro con actitud propositiva y lograron adelantarse por conducto de María Sainz, apenas rebasada la primera media hora del partido, tras un robo en la zona defensiva rival y con un zurdazo cruzado imposible para la guardameta.

Sin embargo, las laguneras encontraron la voltereta cerca del final de la primera parte por conducto de la costarricense Sofía Varela, quien probó de larga distancia en ambas ocasiones y sentenció el 1-2 antes del descanso.

Para la parte complementaria, las poblanas buscaron sin fortuna la portería rival. Y sería Santos quien agitaría nuevamente el marcador a los 77, ahora por conducto de Brenda León, quien con el tercer tanto selló el quinto triunfo en el torneo de las santistas.

Con este resultado, y a dos fechas de concluir el torneo Apertura 2022 en su fase regular, Puebla femenil ya no tiene oportunidad de clasificar a la Liguilla, tras colocarse como antepenúltimo lugar general (16) con 10 puntos, producto de 3 triunfos, 1 empate y 10 derrotas.

Su siguiente compromiso será como visitante ante Toluca, el próximo 17 de octubre en el Nemesio Diez, en punto de las 17:00 horas.

Laguneras, con chance

El doblete de Sofía Varela y el tanto de Brenda León dejó al cuadro dirigido por Jorge Campos con tres puntos más para llegar al duodécimo lugar de la general con 16 puntos y mantener vivas sus aspiraciones de colocarse en la fase final, aunque su participación en la "Fiesta Grande" dependerá de otros resultados.

Alfredo González
@alfredogl15

Trascender

Quiero decirte que mi padre siempre me contó que el Puebla era un equipo histórico, de renombre, que todos los equipos lo trataban de evitar en los ochenta.

Recuerdo pasajes de aquel campeonísimo de 1990, sé que sufrí el subcampeonato de 1992, que lloré de felicidad al pisar el Cuauhtémoc en 1993 y que para 1995, ver entrenar al equipo junto a Toño Alonso, entonces jugador de la Franja, era un sueño cumplido. Sabía que le iba a un equipo ganador y más cuando la melena rubia de "Zico" embellecía cada tarde del Cuauhtémoc.

Para 1999, uno se comenzó a cuestionar el sufrimiento.

¿Valía la pena enojarse cada semana con una plantilla que no se rompía el alma por la Franja?

Claro estaba, del club se es siempre, hay unos nombres que van, vienen y que nadie se acuerda de ellos, pero unos que se quedan y se incrustan en lo más profundo del corazón; uno de ellos es el tuyo, Nicolás Larcamón.

Has cerrado tu cuarto torneo regular al frente del equipo. Si somos simplistas, resultadistas y nos vamos a las meras estadísticas, los números son bonitos, has ganado 100 puntos, nos has clasificado a todas las fases finales incluyendo dos cuartos de final y una semifinal.

No te mentimos cuando decimos que previo a tu etapa, en Puebla nos conformábamos con un buen torneo, con soñar en clasificar a una Liguilla. En 2001 con Mario Carrillo y en 2009 con Chelís, Puebla nos dio esa oportunidad de ilusionarnos con algo más que migajas. Pero ahí quedó, en ilusión.

En los cuatros torneos previos a tu llegada, apenas se habían alcanzado los 81 puntos y no se clasificó a ninguna fase final. El mejor torneo fue el Clausura 2019 con 24 puntos, cuando José Luis Sánchez Solá llegó en sustitución de Enrique Meza. En el último partido se perdió la oportunidad de trascender y vino el mazazo de realidad.

Y es que, aunque no lo creas, Nico, cuando pasábamos las buenas rachas, sabíamos que el agua volvería a su cauce, que Puebla seguiría siendo ese equipo gitano, con problemas directivos, adeudos, donde los jugadores no querían estar y que ser enviado a la Franja era poco menos que un castigo. Todos veían al club como de esos "patitos feos" de la Liga MX que si desaparecía nadie se iba a inmutar.

Sí, nosotros defendemos a capa y espada que somos un equipo histórico, bla bla bla, pero lo cierto es que no llegábamos ni a ser el 'uno más' de Primera División.

Es aquí en donde tu trabajo cobra un valor superlativo, Nico. No solo has clasificado a Puebla a todas las fases finales posibles, nos ha devuelto la identidad, nos has regresado esas noches de privilegio que pensábamos que nunca más volverían, nos alejaste de una vez por todas del descenso, nos has ilusionado, nos has prometido y vaya que has cumplido.

¿Sabes algo, Nico?

A veces cuando en otros estados me preguntaban a qué equipo le iba, estaba preparado para la burla, para la humillación. Hoy por supuesto que se siguen sorprendiendo que alguien en CDMX le vaya al Puebla, pero todos refieren un "qué bien juega el Puebla de Larcamón; lo quiero para mi equipo".

Tú y yo sabemos que esto suena muy bonito, que los números engalanan tu paso por la Liga MX y que tu laburo se recordará por muchos años pero, Nico, el aficionado enfranjado está ilusionado con tu Franja.

Sé que tú y tus jugadores están mentalizados en hacer una fase final espectacular y deseamos con el alma que el Apertura 2022 sea enmarcado como el torneo en el que se trascendió, el certamen en donde esa "Identidad Puebla" se consolidó y que cerremos con más noches de privilegio en el Cuauhtémoc.

¡Qué así sea, Nico!

Nacional no tuvo problemas para ganar.

Nacional se afianza como líder de la Liga Mayor Ibérica

AMATEUR

GRADA
Fotos ***Rodrigo Peña***

Una jornada dominical más se vivió en la Liga Mayor Ibérica en las diversas canchas que fungen como sede de una de las ligas amateur más conocidas en la entidad poblana.

En la categoría Premier, Nacional refrendó su liderazgo como puntero del campeonato doblegando por 4-2 a Bauer, equipo que debutó esta temporada en la máxima categoría de la Liga Mayor Ibérica y que cuenta en sus filas con Luis Miguel Noriega, excapitán del Puebla y seleccionado nacional.

Una de las sorpresas de este domingo se vivió en la cancha San Luis 3 cuando el campeón del Apertura 2022, Real Laguna, fue arrollado por la escuadra de Maxame FC con un marcador de 3-0.

Jugadores de Maxame FC celebran un gol.

RESULTADOS J14

CATEGORÍA PREMIER

Spartak **4-6** Dofer
Aut. Islas **5-2** Real Chula Vista
Bauher **2-4** Nacional.
Barza **4-1** Cuervos FC
Real Laguna **0-3** Maxame FC
España Futmago **1-1** Zurich Burgalesa
Real Azul **1-1** Atl. Mineiro
Parque España **3-1** Aw Sports As
Transforma **0-3** Manchester City

El excapitán camotero.

Maxame FC doblegó a Real Laguna.

El once inicial de Bauher.

RESULTADOS J15

CATEGORÍA PRIMERA

CBD-TCH **4-1** Dep. Díaz
Simetria Inlux **1-5** Dinamo
Dep. Moza **4-1** Contaduría
Mexican **2-1** Galácticos
Dep. Rys **5-0** Niguas
Aceros Rainsa **1-5** Puebla Sai
CEID Imagenología **1-1** Niupi FC
Pumas FC **0-2** Libano FC

La 3ra. Carrera Tamariz congregó a un millar de deportistas

RUNNING

GRADA
Fotos ***COrtesía***

Geovanni Jiménez y Berny Cuatetl Cuaya se convirtieron en ganadores de la Tercera Carrera Tamariz, la cual se realizó este domingo con la participación de más de mil deportistas y participantes de renombre como el director técnico del Club Puebla, Nicolás Larcamón.

Los alrededores del Parque del Arte y avenidas como Niño Poblano, Vía Atlixcáyotl, principalmente, se vieron *inundados* por nutrido grupo de corredores que tomaron parte de una carrera que contó con las distancias de 3, 5 y 10 kilómetros.

Tras el banderazo de salida, que fue en punto de las siete de la mañana, todos los participantes emprendieron el recorrido.

10 KM. VARONIL

Giovanni Jiménez fue el primero en entrar a la meta en la prueba de los 10 kilómetros, invirtiendo un tiempo de 35:39.27 minutos.

El segundo lugar, con tiempo de 35:54.56, fue Juan Carlos Vázquez, mientras que, en un detalle de gran competitividad, en el puesto por el tercer lugar se dio un empate "técnico" entre Rashid Torres y Efraín Bautista, quienes entraron prácticamente juntos a la meta y se decidió que ambos compartieran el lugar en el podio.

10 KM. FEMENIL

La categoría de 10 kilómetros femenil fue dominada por Berny Cuatetl Cuaya quien detuvo el cronómetro en tiempo de 43:00.39 minutos, seguida de María Antonieta Fernández Sampedro con 44:07.56 y en tercer lugar, con tiempo de 45:17.34 minutos, Susana Rodríguez García.

5 KM. VARONIL

La distancia de 5 kilómetros en la rama varonil tuvo como ganador a Josías Salinas Rosales con tiempo de 18:09.48, en segundo puesto Miguel Ángel Ventura Mexicano con 18:11.21 y en tercero, Miguel Ángel Silva Álvarez con 18:32.22.

5 KM. FEMENIL

En la rama femenil se impuso Inés Anahí Zárate Gil con 20:22.57; el segundo lugar fue para Ximena Jurado Colorado con 22:27.24 y en tercero, Carmen Romero Guerrero con 22:43.17.

3 KM.

Finalmente, en la distancia de 3 kilómetros ganaron José Alejandro Azcárraga Ramírez y Vanessa Hernández Pérez.

En la premiación, destacó la presencia de invitados de lujo como el jugador del Puebla de la Franja Omar Fernández y el director deportivo del Club, Carlos Alberto Poblete quien, además de entregar los trofeos, fue protagonista de la carrera de 5 kilómetros.

UMAD Basquetbol *aplasta* a Potros UAEM

UNIVERSITARIO

GRADA
Foto ***Cortesía***

El equipo femenil de la Universidad Madero tuvo una gran presentación en la temporada 2022-2023 de la División II de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil.

El equipo felino, que a partir de esta temporada será dirigido por el coach Juan Pablo Bravo, derrotó como visitante y por marcador de 73-39 a Potros de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El partido, disputado en la capital mexiquense, fue dominado durante los cuatro periodos por el representativo de Universidad Madero, mismo que tuvo en Carolina Ortiz y Brenda Bustamante a sus mejores encestadoras, pues signaron cosechas de 24 y 11 puntos, respectivamente.

Un arranque prometedor

El camino en la presente temporada se inició con paso firme, sin embargo, el torneo es muy joven y, para cumplir con el objetivo de buscar las finales y el campeonato, la concentración y la exigencia al interior del conjunto maderista debe mantenerse durante cada entrenamiento y juego, ya sea en el gimnasio Enrique Taylor o fuera del mismo.

Brenda Bustamante, movedora de Tigres Blancos y estudiante del séptimo semestre de la Licenciatura en Psicología, dio a conocer cómo se encuentra el equipo y cuáles son las expectativas de un proceso nuevo con el entrenador Bravo.

"Considero que la pasada fue una temporada en la que trabajamos muy duro, pero en la cual, en el momento clave, nos quedamos a un paso de lograr el objetivo. Emocionalmente estamos muy bien porque durante todo el verano cerramos el ciclo de la temporada anterior y ahora estamos enfocados en la nueva temporada de la mano del nuevo entrenador. Era importantísimo aprender de lo que nos pasó en las finales y, con base en esa experiencia, hacernos más fuertes. Aprendimos mucho de lo sucedido y, aunque dolió la eliminación, hoy estamos de regreso para demostrar lo lejos que podemos llegar".

Ivan Pérez
@elmisterperez

¿Por qué es importante hablar de negocios?

Hace más de 20 años que el deporte dejó de apelar, desde los liderazgos, al romanticismo y a la esencia del juego. Ya no más. Lo sé, no es popular, lo lees y quizás hasta lo desestimes, pero déjame decirte que si crees que en el deporte lo que más importa es la pasión, estás equivocado. Como fan, sin duda es lo más relevante; sin embargo, para la industria deportiva es sólo un ingrediente y no lo más importante.

Si lo llegas a mirar de esa manera, créeme, podrás incluso disfrutarlo más.

Algunas instituciones, ligas o equipos han entendido esta nueva mirada como un todo, donde los proyectos deportivos son la punta de lanza del negocio; y otros, muchos, optaron por otros caminos para rentabilizar sus productos sin que esencialmente lo que ocurra en las canchas, arenas, cuadriláteros, albercas; etc., sea lo más relevante.

Lo que comprendió el barón Pierre de Coubertin, las dictaduras fascistas, nazis, africanas y latinoamericanas desde principios del siglo XX, lo vinieron a explotar –a mediados de los años 90 del siglo pasado –las empresas de una manera importante. El deporte es el embajador más fiel, leal y poderoso que existe en este planeta.

Hoy el deporte se convirtió en entretenimiento. Por eso hoy es posible que Cristiano Ronaldo cobre por un *post* en redes sociales no menos que 3.8 millones de dólares; que Pelé o Maradona se hayan cotizado menos que Gareth Bale o que el Manchester United haya pagado 100 millones de euros por un delantero que no ha sido relevante en el futbol mundial como Antony.

¿Qué ocurrió? ¿Por qué el deporte dejó de ser sólo pasión y romanticismo?

Si bien es cierto que los negocios entre empresas y el deporte data de los años 70, como cuando Puma pagó 1 millón de dólares a Pelé para que calzara en el Mundial de México sus zapatillas, lo cierto es que Nike y Adidas fueron las primeras que vieron en el deporte todo el potencial comercial que tenía.

Desde la primera versión de los tenis Jordan; el comercial de "Los mejores del mundo vs demonios" de Nike; la sociedad de Adidas con la FIFA, la industria observó el negocio multimillonario que puede ser el deporte. Luego, las grandes corporaciones de medios comenzaron a pagar millonarias cifras por los derechos de transmisión como en la NFL, NBA o la Premier League.

Hoy ninguna decisión deportiva está exenta del escrutinio financiero. Si es viable como negocio avanza sin debate; si no es realizable, aunque tenga un gran sentido, con la pena, pero no pasa. ¿Está mal? Claro que tiene su lado muy negativo también, pero la pandemia de la COVID-19 también dio un giro: colocó al fan en primera posición y eso obligó a todos los involucrados a mejorar los productos.

Y así es como todo comenzó a tomar forma. Ejemplo actual: de las 22 ligas más importantes de Europa, 15 campeones de la temporada pasada tuvieron la plantilla más valorada de su país y ninguno de todos los clubes analizados estuvo fuera del top-4. Así es el peso de la plata ahora mismo. Ver casos como el del Leicester City hace algunos años es, hoy en día, una rareza; y siendo honestos, no pasa, ni sucederá constantemente.

Por eso es relevante entender lo que ocurre detrás de los vestidores, que es donde en realidad se toman las decisiones más relevantes del deporte. No es que no importe lo que ocurra en las canchas, pero ya no es lo único.

Esta columna tendrá como objetivo ayudar –o intentar –a interpretar el ecosistema del negocio, la tecnología, las nuevas tendencias y plataformas que han permitido transformar el deporte como nunca lo imaginamos.

Si te dijera que un *data scientist* tiene las respuestas para que una selección sea campeona del mundo, quizás sueltes una carcajada o me tires de a loco. Pero en algunos clubes del mundo, lo que diga uno de ellos resulta relevante para los cuerpos técnicos.

La intención es poder transmitirte todo lo que hay alrededor del deporte que es más que pasión: es negocio, desarrollo y estrategias. Buscamos que sea más que nada un *explainer* para comprender y seas un *smart fan*.

Espero que te gusten las historias que te contaremos.

Guerreros de la Franja y Guerreros de Villas tocan las fibras de Puebla

GRADA tuvo la oportunidad de charlar con el líder de este entrañable proyecto: Rafael Garzón Medina. El objetivo del ex jugador del Puebla y hoy DT con ocho años de trayectoria en el proyecto de Futbol para Personas con Síndrome de Down es afianzar este proyecto y lograr una mayor participación de chicos con Down, apoyados por sus familias.

GRADA ESPECIAL

Miguel Caballero
Fotos ***Rodrigo Peña***

El medio tiempo del duelo entre México y Uruguay por el campeonato de la International Cup Fut 7, dejó una bonita sorpresa para el público presente: el partido entre Guerreros de la Franja y Guerreros de Villas, equipos conformados por chicos con Síndrome de Down.

GRADA tuvo la oportunidad de charlar con el líder de este entrañable proyecto: Rafael Garzón Medina; ex futbolista profesional con el Puebla de la Franja y hoy director técnico con ocho años de trayectoria en el proyecto de Futbol para Personas con Síndrome de Down, el cual comenzó en su natal Veracruz y replicado con éxito, desde 2021, en Puebla.

Garzón Medina explicó que desde sus inicios como jugador, existieron los primeros vínculos con estos grupos de chicos, por lo que tras retirarse, decidió dedicarse a ellos.

"En el estadio siempre llegaban a visitar grupos vulnerables o gente con discapacidad, para convivir con los jugadores. Yo ahí tuve un primer contacto con ellos, los veía hacer jugadas como los que ven hacer a sus jugadores favoritos, sus ídolos. Me quedé con esa idea. En Veracruz fuimos los primeros que iniciamos. No había equipo de futbol. Ahora son como 15 equipos en el estado", dijo.

Sobre el proceso de captación, Garzón menciona que el acercamiento se da con instituciones especializadas. Asimismo, nos relató sobre los logros obtenidos, a través de participaciones en distintas competencias a nivel local como internacional.

"Hay que acercarse a las instituciones y centros de atención. Vamos convocando poco a poco. Es lo bonito de este movimiento, que se corre rápido de boca en boca. Así es como pudimos hacer otro equipo con otra institución que es Villas Juan Pablo AC, que es una asociación civil que trabaja con chicos con discapacidad intelectual. Les interesó el proyecto y se unieron a esta estructura deportiva, que lo único que tiene como finalidad es crear más conciencia, más inclusión y tener esa proyección que a veces creemos que los chicos con discapacidad no tienen, que sólo lo merece la gente convencional, a la que le decimos "normal". Demostramos que también hay otro sector de la sociedad que necesita de nuestra ayuda, que también hay estructura para llevarlos a participar, no sólo a nivel local, sino también nivel estatal, nacional y hasta internacional. Hemos tenido la oportunidad de asistir a mundiales. Eso nos abre el panorama de otros países más desarrollados que sí voltean a ver a su gente con estas condiciones", apuntó.

Competición en puerta, en riesgo

Sobre proyectos a futuro con sus "Guerreros", Garzón Medina nos comentó que hay una participación programada para comienzos de 2023; sin embargo, aún se cuenta con algunos asuntos pendientes para darla por hecho.

"Es el 6 de febrero en Cancún, en el estadio Andrés Quintana Roo, que es un evento de la Liga Premier de la FMF; nos invitaron. Nos falta nada más el transporte, que es lo más fuerte. Estamos buscando recursos. Tenemos una cotización de 89 mil pesos, para lo cual estamos generando actividades con los papás; pero como es el gasto más fuerte, necesitamos el apoyo. Viajamos con los dos equipos, porque así como jugamos ahorita, va a ser el juego principal allá.

Garzón Medina aseguró que su objetivo en Puebla es afianzar este proyecto y lograr una mayor participación de chicos con Down, apoyados por sus familias.

"(El objetivo es) generar una estructura. Si hay un chico por cada 70 personas, imagínate, ¿dónde están todos los demás? Están escondidos en sus recámaras, en sus habitaciones; papás que todavía no aceptan que su hijo nació con una discapacidad, que es el primer paso, aceptar y después trabajar con ellos. Porque al final, entre más rápido trabajen con ellos desde que nacen, más posibilidades tienen de ser autosuficientes, depender de sí mismos y enfrentarse a la vida diaria como cualquier persona" finalizó.